

Documento No. 67

Las Remesas Familiares
Provenientes del Exterior

Marco Conceptual y Metodología de Medición

por

Jorge Carriles R., Francisco Reyes G.,
Alberto Vargas A. y Gabriel Vera y F.

JULIO 1991

Las ideas contenidas en el presente ensayo son responsabilidad exclusiva de los autores no reflejan la posición del Banco de México

"Las Remesas Familiares Provenientes del Exterior"

1 INTRODUCCION

El hecho de que algunos mexicanos obtengan regular o esporádicamente ingresos personales en los Estados Unidos de América, parte de los cuales traen o remiten a nuestro país por diferentes medios, genera un flujo de divisas que en la Balanza de Pagos sólo se había reflejado parcialmente a través del rubro de "ingresos factoriales por trabajo", concepto en el que se registra los pagos a los "tarjetas verdes"¹, así como en el de "remesas familiares", que contabiliza los montos recibidos vía giros telegráficos. Debido a problemas metodológicos y presupuestales, no se había integrado en dicho concepto, ni el monto enviado en documentos -"money orders" y cheques personales- ni el que, en efectivo, introducen en sus visitas o al regreso a México, o remiten por correo.

La posibilidad de estimar los flujos del dinero en efectivo por "remesas familiares" es todavía muy lejana, ya que o se tiene una encuesta permanente sobre este tipo de envíos de trabajadores mexicanos en E.U.A., o no se pueden distinguir esos dólares de los que circulan en el país por cualquier otro motivo.

Ahora bien, las "remesas familiares" que entran al país en documentos sí se pueden cuantificar, aun cuando esto represente un importante esfuerzo metodológico y operativo.

Los problemas más relevantes a resolver son:

- a) Identificación de los documentos que implican "remesas familiares", de los otros tipos.
- b) Medición del monto total mensual.

¹ Se refiere a aquellas personas que, siendo residentes en México, tienen credenciales de color verde que les permiten trabajar legalmente en los E.U.A.

- c) Evitar el riesgo de una doble contabilidad, es decir, que un documento sea considerado más de una vez, tanto en el propio rubro de "remesas familiares", como en éste y algún otro de la Balanza de Pagos.

Las soluciones a estos puntos han sido múltiples. La correspondiente al punto a), que involucra la definición de "remesas familiares" se describe en el capítulo 2; en tanto que para resolver los problemas b) y c) se ha desarrollado una metodología específica que se resume en los capítulos 3 y 4.

2 MARCO CONCEPTUAL

2.1. Definición

Dado el fenómeno de cambio de residencia de los trabajadores migratorios, los envíos de recursos económicos a su país de origen constituyen operaciones susceptibles de registro en la Balanza de Pagos.

Así, en la Balanza de Pagos de México, se incluye al rubro de "remesas familiares" entre las transferencias unilaterales² de la cuenta corriente. Por lo tanto, las remesas familiares constituyen un tipo específico de transferencia unilateral de recursos entre dos economías.

Específicamente, en la Balanza de Pagos mexicana, se considera como "remesa familiar" a toda transferencia unilateral de un residente en el extranjero a un residente en México, presuponiendo que ambos son familiares y que el envío tenga por objeto contribuir en la manutención de este último. De esta definición general se partió para delimitar el alcance operativo del concepto de "remesa familiar" utilizado estadísticamente. Cabe recordar que es el criterio de residencia de quienes realizan estas transferencias (el

² Según el Manual de Balanza de Pagos (F.M.I., 1977), son aquellas transacciones en las que una economía aporta a otra un valor sin que la economía receptora aporte algo a cambio.

remitente desde el extranjero y el receptor en México), más que su nacionalidad, el que determina el registro de las "remesas" en la Balanza de Pagos.

El Fondo Monetario Internacional -en su Manual de Balanza de Pagos- parte de lo anterior, y establece dos condiciones para delimitar el concepto: que el remitente deberá permanecer o intentar permanecer en la economía a la que emigró, por lo menos un año; y que este migrante deberá ser empleado por alguna empresa o persona residente en su nueva economía, pero no ser auto-empleado. En el caso de no cumplirse la primera restricción, se considerará que la persona no cambió su residencia y, por lo tanto, sus envíos se deberán contabilizar en la Balanza de Pagos como ingresos por servicios factoriales; si no se cumple con la segunda, el registro se hará en transferencias privadas.

Conviene abundar en el caso de los ingresos por trabajo que obtienen los mexicanos residentes en la zona fronteriza norte del país y que cruzan por ese motivo con alta frecuencia hacia los Estados Unidos (los llamados "tarjetas verdes", en referencia al documento migratorio que permite su internación temporal al vecino país). Dichos ingresos se contabilizan en la Balanza de Pagos como "servicios factoriales" y no como "transferencias", puesto que, el pago que recibe el residente de la economía mexicana por su trabajo constituye una contraprestación. Por lo tanto, los ingresos producto del trabajo en Estados Unidos, que en su totalidad o parcialmente ingresan a la economía mexicana, pueden clasificarse en dos rubros: los que introducen consigo los residentes de la economía mexicana semanal o quincenalmente son "servicios factoriales", y los que entregan o remiten a sus familiares en México las personas que residen en Estados Unidos de origen mexicano, serán "transferencias" o específicamente "remesas".

Finalmente, debe aclararse que hasta 1988 el concepto de remesas familiares tan sólo incluía lo captado vía giros postales y telegráficos, según reportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. A partir de 1989, dicha captación se amplió, para considerar también las "remesas" canalizadas mediante "money orders" y cheques personales a través de bancos y casas de cambio. Para este último caso, el instrumento de estimación del monto de dichos documentos es la Encuesta de Remesas Familiares,

complementada por el Censo de Remesas Familiares que se llevó a cabo, por primera vez, en agosto de 1990.

En los siguientes incisos de este capítulo, se hace referencia específica tanto a las acotaciones metodológicas del concepto de "remesas familiares" para fines de la encuesta y del censo, como de los medios utilizados para la medición del mismo.

2.2 Tipos de documento considerados (encuesta y censo)

La definición original de los documentos a captar, (aparte de los giros telegráficos de persona a persona), incluía: los "money orders" comerciales y postales emitidos en el exterior, sin importar su monto; los cheques personales hasta 2,500 dólares, con la particularidad de tener como emisor y como beneficiario a personas físicas con apellido hispano, pero excluyendo aquellos en los que el beneficiario fuese el mismo girador o al portador; y los cheques de 2,501 hasta 10,000 dólares con las mismas características que los ya señalados.

Cabe subrayar, que no se incluye en este concepto operativo el dinero en efectivo que un mexicano residente en el extranjero traiga consigo o mande con otra persona, ya que no hay ningún medio en el mercado financiero que permita distinguir un dólar que entra como remesa, de otros tipos de ingreso; tampoco se considera el valor de los bienes comprados fuera de México, tales como radios, receptores de televisión, etc., que introducen a su regreso mexicanos que residieron en el exterior, independientemente de que sean captados o no por otras estadísticas, por ejemplo las de comercio exterior.

Asimismo, no se registran como remesas los ingresos de los residentes en el país que trabajan legalmente en Estados Unidos (los llamados "tarjetas verdes"), puesto que en la Balanza de Pagos ya se catalogan como "ingresos por factor trabajo".

Por lo tanto, el concepto de "remesas familiares" se circunscribió a documentos monetarios adquiridos y remitidos desde los Estados Unidos de América, y que son

cambiados en los bancos comerciales o en las casas de cambio dentro del territorio nacional, inclusive giros telegráficos.

Con el fin de depurar el concepto típico de remesa familiar, en la operación se tomaron las siguientes decisiones:

- a) En el caso de los "money orders" (comerciales y postales) y de los cheques personales de un mexicano a otro, sólo se consideraron los documentos hasta por 2,500 dólares.³

Después de estudiar los resultados de las muestras de algunos bancos, se observó que la mayoría de los "money orders" (el 90 por ciento) eran menores de 350 dólares. En cuanto a los cheques personales, se hizo otro análisis para ver la conveniencia o no de incluir todos o sólo los de no más de 2,500 dólares. En número, los cheques mayores de 2,500 dólares y hasta 10,000 representan el 0.2 por ciento, y en monto el 3.7 por ciento; es decir, una muy baja proporción en ambos conceptos. Por otro lado, la media de cheques mayores a 2,500 y menores a 10,000 dólares fue de 4,513 dólares, lo que mostró que este tipo de documentos avalan otro tipo de fenómeno que no es el de remesas. Además, su inclusión a nivel muestral origina dos graves problemas: en primer lugar, por ser tan poco frecuentes, aunque se incrementara grandemente la muestra saldrían en ésta muy pocos de ellos, por lo que se elevarían mucho los costos del muestreo, y se ganaría muy poco en representatividad. El otro problema que generaría incluirlos, sería el aumento de la variabilidad muestral, ya que son muy diferentes sus medias con respecto a las de los otros documentos que sí son típicos.

Otro argumento que llevó a eliminarlos de la definición operativa de "remesa familiar" fue que, con respecto a los ingresos promedio de "hispanos", una media de 4,500 dólares representa más de cuatro meses de salario, lo que por definición los haría "poco

³ Se imputó la nacionalidad a través del apellido tanto del emisor del cheque como del receptor.

frecuentes". Una razón más fue que el objetivo de la investigación es tener un "piso estable" del fenómeno, y la inclusión de este tipo de cheques tendría un efecto contrario.

- b) Discriminar los documentos denominados en divisas distintas al dólar estadounidense.

En los microfilms de los bancos, se separan los "money orders" y cheques denominados según la moneda en que están, por lo que fue fácil discriminar la importancia de cada divisa: las diferentes al dólar, no llegaron ni al uno por ciento del monto de las "remesas familiares". Además, el incluir todos los documentos implicaría problemas de conversión, ya que habría que definir diariamente a qué paridad hacerlo, complicando grandemente la capacitación, aplicación y logística en torno al formulario. Evidentemente, por su escasa relevancia se decidió eliminar todas las remesas denominadas en otras monedas.

- c) Igualmente se excluyeron todos los cheques de viajero, los "labor" y "pay roll checks", los de la Tesorería de los Estados Unidos, los girados por "saving banks" y, en general, por una persona moral y/o a favor de una persona moral, ya que, para fines de balanza de pagos, están contabilizados en otras cuentas.

3. MARCO METODOLOGICO GENERAL

Una razonable estimación del monto de las remesas familiares, se puede derivar de tres tipos de métodos:

1. Encuestas directas a los trabajadores en E.U.A. que envían las "remesas", preguntando sus montos, periodicidad, etc.
2. Encuestas directas a los receptores de las "remesas familiares" en México, preguntándoles los montos que reciben por este concepto.
3. Encuestas a las instituciones nacionales que compran las "remesas familiares".

Los dos primeros métodos son extraordinariamente complejos y caros, por la dispersión de los emisores y receptores de las remesas familiares, además de involucrar una investigación internacional, con las correspondientes dificultades. Por otro lado, el tener que hacer encuestas periódicas directas, implicaría graves problemas operacionales y de costos.

Ahora bien, la tercera alternativa, la de encuestar a las instituciones que cambian por moneda nacional los documentos de las remesas familiares, es más factible para el Instituto Central.

Fundamentalmente, se puede acudir a tres tipos de instituciones para hacer efectivos los documentos que amparan las remesas familiares: las sucursales bancarias, las casas de cambio, y los Telégrafos Nacionales. De éstos últimos se tiene información histórica censal desde hace muchos años; por lo tanto, el problema se reduciría a los montos que cambian las sucursales bancarias y las casas de cambio.

Debido a que no todos los documentos denominados en dólares cambiados por estas instituciones son remesas familiares - de hecho son la minoría- no se puede usar como base de cálculo el saldo deudor de la cuenta 1106-2 (catálogo del Banco de México⁴). Por lo tanto, se investigó la operación de documentos denominados en dólares con algunos bancos comerciales, encontrándose que, primeramente, se microfilman con el fin de tener una forma de demostrar, en caso de conflicto con los emisores, que ya se pagó dicho documento.

Estos microfilms contienen todo tipo de documentos denominados en moneda extranjera, tales como: cheques de viajero, personales, de caja, giros postales, "money orders", cheques de la Tesorería de E.U.A., etc., de los cuales hay que discriminar aquellos que sí sean remesas familiares.

⁴ Además de que sólo contiene información de los bancos, no de las casas de cambio.

Otro problema que se encontró es que, mensualmente, son muchísimos los documentos microfilmados que involucran remesas familiares⁵, por lo que es imposible obtener un censo de ellos, motivo que llevó a considerar las posibilidades de un muestreo mensual, tanto de instituciones (bancos y casas de cambio) como de los propios documentos.

Aun así, era necesario contar con un marco muestral, que permitiera inferir a partir de muestras de algunos bancos y casas de cambio. Con tal fin, en agosto de 1990 se levantó un censo de remesas familiares en los bancos y las casas de cambio.

Para llevar a cabo la estimación mensual, por el momento se están muestreando los microfilms de las remesas familiares de los dos más importantes bancos con respecto al fenómeno y, basados en los resultados, se estima el monto de las remesas familiares que pasan por los bancos y las casas de cambio. Posteriormente se le suma el monto que entró por Telégrafos Nacionales.

3.1 Encuesta mensual de remesas familiares

3.1.1 Método de estimación

Las instituciones bancarias más importantes de país, cuentan y han puesto a disposición del Banco de México, con copias en microfilm de los documentos registrados en la cuenta 1106-02. Esto permite la selección de los documentos que integran el concepto de Remesas Familiares (capítulo 2), y la cuantificación de su monto mes a mes. Una vez que se cuenta con dicha estimación, a través de la encuesta mensual es posible realizar una inferencia al total captado por la banca comercial, auxiliados por los resultados de un censo de todas las instituciones que compran documentos denominados en moneda extranjera dentro del territorio nacional.

⁵ Del orden de 485,000 documentos, mensuales de dos bancos.

El Banco de México recibe mensualmente entre cuarenta y cincuenta cajas con documentos de la cuenta 1106-02 microfilmados⁶, esta información proviene de las instituciones bancarias seleccionadas en la muestra, correspondiente a la Encuesta de Remesas Familiares.

Cada caja de microfilm, contiene de diez mil a doce mil documentos, mismos que determinan la población a ser encuestada; la población objeto son los documentos que representan al conjunto de las Remesas Familiares.

La muestra de documentos de remesas, se selecciona estrictamente bajo el esquema que propone el diseño muestral (probabilístico), el cual es adecuado particularmente a la forma de presentación de la documentación microfilmada por cada institución seleccionada para la encuesta.

De manera general, cada diseño propuesto, sugiere desarrollar los siguientes puntos:

- a) Revisar todos y cada uno de los rollos de microfilm recibidos, verificando que cada rollo contenga documentos de Remesas Familiares.
- b) Revisar que los rollos recibidos cubran la totalidad de los días laborables del mes bajo estudio.
- c) Elaborar una relación, para cada institución, del contenido de los rollos de microfilm que contienen documentos de remesas, renumerándolos consecutivamente para su selección (marco de muestreo).
- d) Dependiendo de la institución bajo consideración existen dos procedimientos de operación del diseño de la encuesta:

⁶ No se recibe la totalidad de los documentos microfilmados de la cuenta 1106-02, dado que hay rollos completos que contienen exclusivamente cheques de viajero y estos no son de interés para el proyecto.

- Selección sistemática de una muestra de tres cajas (rollos), y de tres réplicas adicionales; cabe aclarar que cada réplica (muestra de tres rollos), se selecciona de manera independiente tanto de la muestra inicial como entre ellas.
 - Selección sistemática y circular de los rollos de microfilm, trabajados en: un lunes, un martes, un miércoles, un jueves y un viernes, del mes bajo estudio.
- e) Elaboración del "marco" de paquetes o conglomerados en los rollos seleccionados.
- f) Selección sistemática de paquetes o conglomerados en cada rollo.
- g) Selección sistemática de los documentos objeto de la encuesta (remesas), en cada uno de los paquetes o conglomerados seleccionados.
- h) Desarrollo del cálculo de la ecuación de diseño y obtención del ponderador de los documentos seleccionados en cada paquete o conglomerado.
- i) Por último, dependiendo de la institución bajo consideración, existen dos procedimientos de estimación:
- Calcular el total por réplica, promediando las cuatro muestras (réplicas) para obtener la estimación puntual del total de Remesas Familiares por institución bajo muestreo; así como, combinar las réplicas, para el cálculo del estimador de la varianza, intervalos de confianza y coeficiente de variación.
 - Calcular el total de la Remesa Familiar, para cada uno de los cinco días hábiles de la semana (lunes a viernes), tomando en consideración el número de cada uno de estos días que hay en el mes bajo estudio; la suma de los estimadores, previamente clasificados en zona metropolitana y centros regionales,

determinan el estimador mensual del total de la Remesa Familiar cambiada moneda nacional a través de la institución bancaria bajo consideración. Mediante el manejo adecuado de la suma de documentos por paquete o conglomerado, se calculan los estimadores de varianza, intervalos de confianza y coeficientes de variación.

3.2 Censo de remesas familiares

Hacia finales de enero de 1990, la Dirección de Investigación Económica hizo una evaluación de los avances logrados en la estimación de las denominadas "remesas familiares" procedentes del exterior, así como de los problemas pendientes de resolver, tomándose las siguientes decisiones:

1. Ampliar las instituciones incluidas en la muestra mensual, a dos instituciones bancarias representativas para los fines de la investigación, con objeto de reestimar así todos los meses de 1989 y 1990.
2. Seleccionar algún mes del mismo año de 1990, para levantar un censo de las operaciones del tipo "remesas" captadas por el sistema bancario, con los objetivos tanto de conocer el monto, la estructura por tipo de documento, y la distribución geográfica del fenómeno, así como el de desarrollar un marco de inferencia para el trabajo muestral recurrente.
3. Levantar, en el mismo mes, un censo de las operaciones captadas por las casas de cambio, con los mismos objetivos del punto anterior.
4. Con base en las tres actividades anteriores, obtener una estimación que abarcara 1989 y 1990, de tal manera que se pudiese incluir en el Informe Anual del Banco de México correspondiente a este último año.

Las áreas involucradas en el proyecto se comprometieron a presentar los resultados preliminares de los censos durante el mes de noviembre de 1990, y la inferencia de los dos años, a finales de febrero de 1991.

3.2.1 Fundamentación legal

En apartados anteriores, se explicaron las razones técnicas que hacían necesario el levantamiento de un Censo de Remesas Familiares durante un mes del año 1990, para garantizar la precisión de las estimaciones derivadas de la Encuesta Mensual de Remesas Familiares.

Asimismo, se reseñó la estructura del censo mencionado, que en realidad se constituyó por dos levantamientos simultáneos: uno para bancos comerciales, el otro para casas de cambio. Esta subdivisión obedeció tanto a la exigencia conceptual de mantener la mayor homogeneidad entre las unidades censales institucionales, como al requerimiento de carácter logístico acerca del manejo de formularios y procesamiento de la información.

De esta manera, había que establecer nexos de trabajo diferentes con cada uno de los universos a estudiar.

Para el Banco Central, la comunicación con las instituciones bancarias, en su totalidad, se practica cotidianamente. Además, éstas cuentan con personal y estructuras administrativas especializados y eficientes, que permitieron plantear y redondear el proyecto censal en sólo dos reuniones de trabajo.

En contraste, establecer un vínculo de trabajo con poco más de 500 establecimientos de casas de cambio, que representan una gran cantidad de unidades de información dispersas administrativa y geográficamente, implicó un verdadero reto. La parte medular del mismo consistió, primero, en la conformación de un directorio o marco completo y flexible, y, a continuación, tender una comunicación fluida y precisa, que debía mantenerse en la fase previa al levantamiento del censo (de hecho se inició casi dos meses antes),

durante el mismo (agosto de 1990) y, posteriormente, en la etapa de validación y procesamiento de los datos registrados.

Con objeto de solicitar a las casas de cambio su colaboración para el levantamiento del Censo de Remesas Familiares, y de informarles de las atribuciones institucionales otorgadas al Banco Central para la realización de este tipo de investigaciones, se redactó específicamente una comunicación oficial (Anexo 1).

El otro medio para aclarar los alcances del proyecto, así como para indicar la forma de registrar apropiadamente la información solicitada, se atendió a través del instructivo impreso en la última página de los formularios censales (inciso 3.2.3).

3.2.2 Cobertura institucional

El objetivo perseguía censar a la totalidad de los bancos y a las casas de cambio, pero como estos son conceptos demasiado generales, hubo que concretarlos.

a) Cobertura de bancos

En principio, se adoptó la lógica que indica que son los "bancos comerciales" los que tienen mayores posibilidades de recibir los documentos que interesaban, y que la "banca de fomento" prácticamente no trabaja con ellos, por lo que no fue considerada. En consulta directa, el Banco Obrero y el del Ejército comentaron que, en general, no trabajan con "money orders" o con cheques personales en dólares, ya que no tienen corresponsales en el exterior, y que si ocasionalmente cambiaban alguno de estos documentos, lo descontaban en un banco comercial, por lo que también se excluyeron estos bancos, con la certeza de que las eventuales compras al público de este tipo de documentos, se captarían en los bancos comerciales.

En resumen, se investigaron todas las sucursales de los 18 bancos comerciales que se listan en el Anexo 2.

b) Cobertura de casas de cambio

El objetivo del censo de casas de cambio era encuestar a todas las que operan en el país; sin embargo, la tarea fue bastante más difícil, empezando por su localización, debido a que no se contaba con un directorio completo y actualizado de ellas. Por tal motivo, se decidió investigar todas las fuentes disponibles para obtener el marco más amplio posible. Se lograron obtener los siguientes registros, cuyos alcances y limitaciones se comentan a continuación.

i) Directorio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Dirección General de Seguros y Valores)

La SHCP es la encargada de autorizar la operación de las casas de cambio, así que se solicitó y se obtuvo su directorio en un disco magnético. El problema más agudo que tiene esta fuente, es que constituye un acervo histórico y no se actualiza, por lo que se encuentran allí tanto una casa de cambio a la que se dio la autorización aunque nunca haya operado, como otra que tuvo actividad pero ya no, por cualquier motivo.

Un segundo inconveniente es que las direcciones que registra corresponden con frecuencia a despachos de abogados que hicieron el trámite de apertura ante la SHCP, y que en la actualidad no tienen ninguna relación con la ubicación de ellas. Lo mismo sucedió con los nombres de algunas casas de cambio, que hicieron su trámite con un nombre y luego lo cambiaron o se fusionaron.

Otra cuestión que se encontró, es que este directorio sólo reporta el número de sucursales originalmente autorizadas, pero no especifica si operan, ni registra sus direcciones.

ii) Directorio de la Comisión Nacional Bancaria

Este directorio está más actualizado que el de la SHCP, aun cuando también se encontraron problemas, ya que no contiene la situación operativa de algunas casas de cambio. De hecho, tienen registradas 425, y en el proceso de integración del directorio final se verificó la existencia de al menos 490.

iii) Asociación Mexicana de Casas de Cambio (AMCC)

Se contactó al presidente de la AMCC, quien atentamente proporcionó la lista de sus socios, con nombres y direcciones actualizados. Sin embargo, la cobertura lograda fue pequeña (79 casas de cambio), además que la mayoría de los asociados ya estaba incluida en los otros directorios.

iv) Asociación de Casas de Cambio de Mexicali

A través de la Sucursal Mexicali del Banco de México, se tuvo contacto con esta asociación, que proporcionó nombre y dirección actualizados de sus socios.

v) Directorio telefónico

Para algunas ciudades de las que se dispuso de directorios telefónicos, se investigó el nombre y teléfono de las casas de cambio anunciadas, y se verificó telefónicamente si operaban las que no se encontraron en ningún otro directorio.

vi) Directorio marco del censo

Con todos estos elementos se procedió a integrar un sólo directorio, que fue el que se utilizó finalmente, buscando la mayor cobertura y precisión sobre las unidades censales, y

sin excluir de antemano aún algunas casas de cambio que era casi seguro no se encontrarían físicamente.

3.2.3 Formularios y unidad de medición

Se decidió hacer dos formularios (Anexos 3 y 4) ya que las necesidades de identificación eran diferentes para los diferentes tipos de institución, además de que se sabía que el censo de casas de cambio proporcionaría un directorio actualizado de matrices y sucursales en operación, mientras que de los bancos ya se tiene un directorio de sucursales.

Por otro lado, se tenía conocimiento de que algunas casas de cambio le venden "remesas familiares" a bancos o a otras casas de cambio, por lo que era fundamental evitar dobles o triples contabilidades, lo que se logró de dos formas:

En primer lugar, se decidió que fueran los establecimientos (sucursales) los que llenaran cada formulario, de tal forma que no hubiera consolidaciones que impidieran el análisis del lugar de compra y de venta entre ellas. En segundo lugar, se presentó un formato que permitía registrar por separado a qué tipo de agente económico se compraron los documentos; de esta forma se pudo distinguir entre compras directas al público, y compras a intermediarios, y como consecuencia evitar dobles contabilidades.

A las sucursales bancarias se les hizo llegar el formulario por medio de la propia matriz (unidad de enlace). A las casas de cambio se les entregó directamente, en la mayoría de los casos: en el Distrito Federal, con personal de las oficinas centrales; en los estados a través de las sucursales del Banco de México. En aquellas localidades donde los investigadores de las sucursales no pudieron llegar, se les mandó a través del correo. Finalmente, a las casas de cambio miembros de la AMCC, se les hizo llegar por conducto de la presidencia de dicha asociación.

De acuerdo a la logística planteada para el desarrollo del proyecto, se manejaron por separado los formularios de casas de cambio y los de bancos.

El formulario se imprimió como un cuadernillo con tres partes distribuidas en cuatro páginas: carátula de datos generales (1), cuestionario (2 y 3), e instructivo (4).

Se solicitó que se llenaran diariamente durante el mes de agosto, de preferencia por una misma persona.

3.2.4 Análisis de los resultados del censo de remesas familiares

Con el fin de integrar los resultados en forma sistemática, se empezará por analizar los resultados agregados y, posteriormente, se presentarán los correspondientes a los bancos y a las casas de cambio.

3.2.4.1 Resultados agregados

En el Cuadro 1, se presentan los resultados agregados del Censo de Remesas Familiares, por tipo de institución.

Cuadro 1
Monto, Numero y Media del Total de Remesas Familiares
por tipo de Institución

Instituciones Cambiarías	Monto (Millones de dólares)	Distribución	Número De Doctos. (Miles)	Distribución	Media (Dólares)
Total	175.2	100.0	614	100.0	285
Bancos	120.1	68.6	399	65.0	301
Casas de cambio	55.1	31.4	215	35.0	256

De él se desprende que la captación directa bancaria es más del doble que la de casas de cambio; igualmente hay que hacer notar que aproximadamente el 22 por ciento de

las compras de remesas que en total hacen las casas de cambio, se las venden a su vez a los bancos⁷, por lo que la importancia de estos es todavía mayor que la que se muestra en el cuadro; la participación por institución en cuanto al número de documentos es análoga a la de los montos. En donde sí se encuentra una diferencia sensible es en el monto medio por remesa, ya que la típica comprada por bancos es del orden de 300 dólares, mientras que el promedio para casas de cambio es de 256, lo que representa una discrepancia de alrededor del 15 por ciento.

La media de remesas en general (285 dólares) equivale, lo más, al 30 por ciento del salario mensual de los trabajadores hispanos⁸ en los Estados Unidos de América, por lo que no parecería una exageración el envío de esta cantidad, si la remesa fuera mensual por persona.

El monto total captado en el mes de agosto de 1990 (175.2 millones de dólares) no se puede utilizar como base única de una estimación anual, ya que se ha observado que el comportamiento de las remesas mensuales no es homogéneo a lo largo del año. Por otro lado, no es necesario utilizarlo de esta forma, ya que se tienen las muestras mensuales de varios bancos importantes, lo que permite hacer inferencias más precisas.

Con el fin de aclarar algunas de las diferencias observadas en el Cuadro 1, en el Cuadro 2, se presentan los mismos totales pero distinguiendo el tipo de documento.

⁷ Este porcentaje se obtuvo del proceso de la hoja 3 del cuestionario de Casas de Cambio. En el Cuadro 14 aparecen los montos comprados por los bancos a las casas de cambio.

⁸ Para las fuentes de esta comparación, ver el documento "Las Remesas Familiares provenientes del exterior", Banco de México, Dic., 1990.

Cuadro 2
Monto y Distribución del Total de Remesas Familiares
por tipos de Institución y de Documento

Instituciones Cambiarias	Millones de Dólares			Distribuciones por Tipo de Documento			Distribuciones por Tipo de Instituciones		
	Money Orders	Cheques	Total	Money Orders	Cheques	Total	Money Orders	Cheques	Total
Total	134.1	41.1	175.2	76.5	23.5	100.0	100.0	100.0	100.0
Bancos	85.2	34.9	120.1	70.9	29.1	100.0	63.6	84.9	68.5
Casas de cambio	48.9	6.2	55.1	88.6	11.4	100.0	36.4	15.1	31.5

De este cuadro se desprende que al considerar el tipo de documento, el "money order" es el más relevante, ya que más del 75 por ciento de los montos son enviados por este medio; además, las casas de cambio reciben casi el 90 por ciento de los montos a través de ellos, mostrando una diferencia sustantiva con respecto a la estructura observada en los bancos, que cambian un porcentaje alto (casi el 30 por ciento de las remesas) de cheques personales, lo que da por resultado que de "money orders" sólo reciban el 70 por ciento de las remesas. Este mismo hecho se matiza en la tercera sección de este cuadro, en donde se observa que casi el 85 por ciento de las remesas por cheques, son cambiadas por los bancos, mientras que de "money orders" compran sólo el 63.6 por ciento.

Finalmente, en el Cuadro 3, se presentan las correspondientes medias por tipo de documento.

Es importante destacar la consistencia de la información por tipo de documento; así, la diferencia del orden de magnitud de los "money orders" es del 10 por ciento entre ambos tipos de institución, mientras que la de los cheques es del 9 por ciento. Entonces, la evidente divergencia en los totales por institución, es debida, por un lado, a la relación de magnitud entre los cheques y los "money orders" y, por otro, al número de documentos que unas y otras instituciones compran al público.

Cuadro 3
Medias de las Remesas Familiares
por tipos de Institución y de Documento
(Dólares)

Instituciones Cambiarías	Money Orders	Cheques	Total
Total	264	383	285
Bancos	275	388	301
Casas de cambio	247	356	256

Igualmente, hay que hacer notar que ambas medias son menores en las casas de cambio con respecto a los bancos.

En resumen, se pueden hacer las siguientes afirmaciones:

1. Los bancos captan directamente del público alrededor del 70 por ciento de las remesas familiares, mientras que las casas de cambio compran el 30 por ciento restante. En virtud de que las casas de cambio venden cerca del 22 por ciento de sus compras a los bancos, la captación final de estos últimos resulta mayor a la mencionada (del orden del 77 por ciento).
2. La estructura del número de documentos por tipo de institución, es semejante a la de los montos correspondientes.
3. La media global por documento comprado por los bancos es mayor que la de las casas de cambio, pero esto se debe más a la composición de las compras de "money orders" y cheques de cada tipo de institución: los bancos tienden a comprar relativamente más cheques que las casas de cambio, y este tipo de documento tiene un monto medio superior, lo que da por resultado que la media de las compras totales de los bancos tienda a ser mayor, aun cuando realmente no hay tanta diferencia a nivel de tipo de documento.

Este resultado es importante, en la medida que no debería haber alguna razón especial para que una persona que quiera cambiar un documento en dólares prefiera un tipo de institución a otra, con base en el monto del mismo. Tal vez sí habría diferencias en los requisitos que una u otra institución ponga para cambiarlos, y sobre todo, por diferencias en las cotizaciones de compra.

Ahora bien, una posible razón del por qué los bancos compran una proporción mayor de cheques, se puede deber a que aceptan más riesgo que las casas de cambio - ya que los "money orders" son documentos más seguros en relación con su potencial pago- el cual pueden compensar con el conocimiento que tienen de sus clientes a través de los servicios que les prestan⁹. Otro factor que evidentemente afecta el lugar de cambio, es el número y localización de sucursales, siendo evidente que la cobertura geográfica bancaria es mucho más amplia que la de casas de cambio.

3.2.4.2 Resultados por estado, tipo de institución y de documento

Como se comentó anteriormente, el haber utilizado al "establecimiento" como unidad de investigación, permitió obtener una distribución estatal menos sesgada, ya que se está localizando a la "remesa" en el lugar de cobro (institución bancaria o casa de cambio). Obviamente, esto no resuelve el problema de una remesa que haya sido comprada por un intermediario, que la hace efectiva en otro estado o localidad de la residencia de la persona a la que originalmente se envió el documento.

En el Cuadro 4 se presenta un resumen de las remesas totales, sus distribuciones por estado y tipo de institución. Los estados se ordenaron descendientemente, de acuerdo al tamaño de su contribución al monto de las remesas totales.

⁹ Por ejemplo, el que los bancos exijan que el documento en moneda extranjera se deposite en una cuenta de cheques en moneda nacional.

Cuadro 4
Montos y Distribución del Total de Remesas Familiares
por Entidad Federativa y Tipo de Institución

Estado	Dólares			Distribución Por Institución			Distribución Por Estado			Medias (Dólares)		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de cambio	Bancos	Total
Jalisco	8,489,322	22,478,481	30,967,803	27.4	72.6	100.0	15.4	18.7	17.7	270	265	
Michoacán	14,416,982	13,196,833	27,613,815	52.2	47.8	100.0	26.2	11.0	15.8	255	311	279
Guanajuato	9,626,350	8,702,944	18,329,294	52.5	47.5	100.0	17.5	7.2	10.5	256	311	279
Distrito Federal	3,323,938	6,983,275	10,307,213	32.2	67.8	100.0	6.0	5.8	5.9	302	438	383
Zacatecas	2,675,618	6,157,858	8,833,476	30.3	69.7	100.0	4.9	5.1	5.0	254	275	268
Baja California	671,730	8,080,365	8,752,095	7.7	92.3	100.0	1.2	6.7	5.0	205	364	343
Guerrero	836,102	5,374,441	6,210,543	13.5	86.5	100.0	1.5	4.5	3.5	238	290	282
Aguascalientes	4,574,235	801,992	5,376,227	85.1	14.9	100.0	8.3	0.7	3.1	259	301	265
México	1,118,903	3,853,938	4,972,841	22.5	77.5	100.0	2.0	3.2	2.8	303	378	358
Sinaloa	19,639	4,740,070	4,759,709	0.4	99.6	100.0	0.0	3.9	2.7	179	270	270
Chihuahua	160,583	4,577,636	4,738,219	3.4	96.6	100.0	0.3	3.8	2.7	148	273	266
Tamaulipas	542,400	2,462,507	3,004,907	18.1	81.9	100.0	1.0	2.1	1.7	130	348	267
San Luis Potosí	1,797,288	2,284,301	4,081,589	44.0	56.0	100.0	3.3	1.9	2.3	285	297	292
Nuevo León	1,602,120	2,138,118	3,740,238	42.8	57.2	100.0	2.9	1.8	2.1	267	309	290
Durango	264,044	4,321,487	4,585,531	5.8	94.2	100.0	0.5	3.6	2.6	179	230	226
Puebla	1,058,731	2,667,769	3,726,500	28.4	71.6	100.0	1.9	2.2	2.1	356	402	388
Querétaro	2,048,140	1,230,110	3,278,250	62.5	37.5	100.0	3.7	1.0	1.9	310	339	320
Morelos	274,642	2,749,322	3,023,964	9.1	90.9	100.0	0.5	2.3	1.7	267	351	341
Sonora	135,451	2,919,993	3,055,444	4.4	95.6	100.0	0.2	2.4	1.7	141	401	371
Oaxaca	0	2,485,548	2,485,548	0.0	100.0	100.0	0.0	2.1	1.4	-	380	380
Coahuila	996,866	1,674,519	2,671,385	37.3	62.7	100.0	1.8	1.4	1.5	199	219	211
Nayarit	38,923	2,581,761	2,620,684	1.5	98.5	100.0	0.1	2.1	1.5	194	214	214
Hidalgo	0	2,117,021	2,117,021	0.0	100.0	100.0	0.0	1.8	1.2	-	360	360
Veracruz	130,657	1,129,748	1,260,405	10.4	89.6	100.0	0.2	0.9	0.7	257	378	361
Colima	248,780	1,282,507	1,531,287	16.2	83.8	100.0	0.5	1.1	0.9	256	261	260
B. C. Sur	0	1,269,088	1,269,088	0.0	100.0	100.0	0.0	1.1	0.7	-	152	152
Yucatán	5,513	666,536	672,049	0.8	99.2	100.0	0.0	0.6	0.4	324	293	294
Tlaxcala	0	548,569	548,569	0.0	100.0	100.0	0.0	0.5	0.3	-	366	366
Chiapas	21,608	316,179	337,787	6.4	93.6	100.0	0.0	0.3	0.2	216	372	356
Quintana Roo	2,512	222,430	224,942	1.1	98.9	100.0	0.0	0.2	0.1	628	450	452
Campeche	0	55,032	55,032	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	-	307	307
Tabasco	200	31,499	31,699	0.6	99.4	100.0	0.0	0.0	0.0	200	303	302
Edos. no ident.	0	7,077	7,077	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	295	295	
TOTAL	55,081,277	120,108,954	175,190,231	31.4	68.6	100.0	100.0	100.0	100.0	256	301	285

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990.

Banco de México, Dirección de Investigación Económica.

De este cuadro, destaca en primer lugar, que entre los tres estados que más remesas reciben – todos en la parte central del país- se tiene más del 40 por ciento de ellas. Además, queda claro que todos los demás estados ya tienen participaciones pequeñas, por lo que se

puede afirmar que las remesas familiares están concentradas en el centro del país, y dispersas en el resto de él.

En la segunda parte del cuadro se muestra que la participación de cada institución no es homogénea, ya que aun cuando en el agregado los bancos captan directamente del público casi el 70 por ciento y las casas de cambio el 30, en Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro, la participación de las casas de cambio supera a la bancaria.

Igualmente es notorio que en los estados del norte y sur del país, la captación es relativamente pequeña y dominada por los bancos.

Otro hecho que se manifiesta en la última parte del cuadro, es que mientras que en los tres estados que más remesas captan (Jalisco, Michoacán y Guanajuato) las casas de cambio absorben casi el 60 por ciento, contra un 37 por ciento de los bancos, por lo que se puede afirmar que la captación de las casas de cambio está más concentrada por estado que la de los bancos, y que dicha concentración (67.4 por ciento de la captación de las casas de cambio) se da en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro.

A nivel de estado, se ve que mientras que la captación de los bancos en el estado de Jalisco es más de 2.5 veces que la de las casas de cambio, en Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro, las compras de remesas de estas últimas supera a la de aquellos. En esta misma dirección, cabe destacar que en los estados del norte¹⁰ del país, la participación bancaria es muy superior a la de casas de cambio. Algo similar pasa en el sur del país. Estos hechos reafirman el que la captación de las casas de cambio se concentra en los estados del centro del país.

El análisis de la distribución de las compras por tipo de documento y estado (Cuadros 5 y 6), se ve dominado por el hecho, ya descrito, de que los bancos compran una proporción mayor de cheques que las casas de cambio, y éstas tienden a comprar más "money orders". Como consecuencia, los comentarios sobre la concentración de la captación, se vuelven a aplicar a los "money orders", pero no a cheques, ya que en ellos, el

dominio de la captación bancaria es abrumadora. Solamente en el estado de Aguascalientes las casas de cambio compran más remesas familiares en cheques que los bancos.

Cuadro 5
Monto y Distribución de las Remesas Familiares a través de
"Money Order", por Entidad Federativa y Tipo de Institución

Estado	Dólares			Distribución Por Institución			Distribución Por Estado			Medias (Dólares)		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total
Jalisco	6,952,332	17,593,984	24,546,316	28.3	71.7	100.0	14.2	20.7	18.3	237	254	249
Michoacán	13,951,889	11,731,093	25,682,982	54.3	45.7	100.0	28.6	13.8	19.2	251	300	271
Guanajuato	8,537,348	7,324,708	15,862,056	53.8	46.2	100.0	17.5	8.6	11.8	241	293	263
Distrito Federal	2,691,252	3,748,198	6,439,450	41.8	58.2	100.0	5.5	4.4	4.8	272	369	321
Zacatecas	2,667,698	4,885,397	7,553,095	35.3	64.7	100.0	5.5	5.7	5.6	255	259	257
Baja California	319,313	1,583,640	1,902,953	16.8	83.2	100.0	0.7	1.9	1.4	140	234	210
Guerrero	815,772	4,980,576	5,796,348	14.1	85.9	100.0	1.7	5.8	4.3	234	281	273
Aguascalientes	3,984,834	487,488	4,472,322	89.1	10.9	100.0	8.2	0.6	3.3	255	238	253
México	960,720	3,011,950	3,972,670	24.2	75.8	100.0	2.0	3.5	3.0	276	352	330
Sinaloa	19,439	3,559,991	3,579,430	0.5	99.5	100.0	0.0	4.2	2.7	178	255	255
Chihuahua	85,005	2,111,987	2,196,992	3.9	96.1	100.0	0.2	2.5	1.6	108	209	202
Tamaulipas	417,635	1,000,584	1,418,219	29.4	70.6	100.0	0.9	1.2	1.1	185	293	250
San Luis Potosí	1,615,581	1,756,782	3,372,363	47.9	52.1	100.0	3.3	2.1	2.5	297	288	292
Nuevo León	816,263	1,277,423	2,093,686	39.0	61.0	100.0	1.7	1.5	1.6	210	268	242
Durango	259,160	3,563,976	3,823,136	6.8	93.2	100.0	0.5	4.2	2.9	176	220	216
Puebla	959,669	2,290,753	3,250,422	29.5	70.5	100.0	2.0	2.7	2.4	337	393	374
Querétaro	2,001,292	1,042,061	3,043,353	65.8	34.2	100.0	4.1	1.2	2.3	306	330	314
Morelos	257,682	2,209,387	2,467,069	10.4	89.6	100.0	0.5	2.6	1.8	259	321	313
Sonora	131,271	994,912	1,126,183	11.7	88.3	100.0	0.3	1.2	0.8	140	224	209
Oaxaca	0	2,316,716	2,316,716	0.0	100.0	100.0	0.0	2.7	1.7		374	374
Coahuila	980,006	762,833	1,742,839	56.2	43.8	100.0	2.0	0.9	1.3	199	158	179
Nayarit	38,923	2,190,687	2,229,610	1.7	98.3	100.0	0.1	2.6	1.7	194	206	206
Hidalgo	0	1,698,496	1,698,496	0.0	100.0	100.0	0.0	2.0	1.3		351	351
Veracruz	123,681	812,697	936,378	13.2	86.8	100.0	0.3	1.0	0.7	250	340	325
Colima	248,780	1,036,651	1,285,431	19.4	80.6	100.0	0.5	1.2	1.0	256	249	251
B.C. Sur	0	133,346	133,346	0.0	100.0	100.0	0.0	0.2	0.1		273	273
Yucatán	0	360,554	360,554	0.0	100.0	100.0	0.0	0.4	0.3		227	227
Tlaxcala	0	411,954	411,954	0.0	100.0	100.0	0.0	0.5	0.3		363	363
Chiapas	21,608	198,417	220,025	9.8	90.2	100.0	0.0	0.2	0.2	216	311	298
Quintana Roo	1,162	44,185	45,347	2.6	97.4	100.0	0.0	0.1	0.0	581	200	203
Campeche	0	38,857	38,857	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0		268	268
Tabasco	200	8,059	8,259	2.4	97.6	100.0	0.0	0.0	0.0	200	230	229
Edos. no ident.		2,943	2,943	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0		268	268
TOTAL	48,858,515	85,171,285	134,029,800	36.5	63.5	100.0	100.0	100.0	100.0	247	275	264

FUENTE: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990

Banco de México, Dirección de Investigación Económica

¹⁰ Por ejemplo, en Baja California y Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua y Durango.

Cuadro 6
Monto y Distribución de las Remesas Familiares
a través de Cheques, por Entidad Federativa y Tipo de Institución

Estado	Dólares			Distribución Por Institución			Distribución Por Estado			Medias (Dólares)		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total
Jalisco	1,536,990	4,884,497	6,421,487	23.9	76.1	100.0	24.7	14.0	15.6	358	345	348
Michoacán	465,093	1,465,740	1,930,833	24.1	75.9	100.0	7.5	4.2	4.7	482	445	454
Guanajuato	1,089,002	1,378,236	2,467,238	44.1	55.9	100.0	17.5	3.9	6.0	489	465	475
Distrito Federal	632,686	3,235,077	3,867,763	16.4	83.6	100.0	10.2	9.3	9.4	574	560	562
Zacatecas	7,920	1,272,461	1,280,381	0.6	99.4	100.0	0.1	3.6	3.1	240	362	361
Baja California	352,417	6,496,725	6,849,142	5.1	94.9	100.0	5.7	18.6	16.6	351	421	416
Guerrero	20,330	393,865	414,195	4.9	95.1	100.0	0.3	1.1	1.0	656	507	513
Aguascalientes	589,401	314,504	903,905	65.2	34.8	100.0	9.5	0.9	2.2	295	510	345
México	158,183	841,988	1,000,171	15.8	84.2	100.0	2.5	2.4	2.4	722	514	538
Sinaloa	200	1,180,079	1,180,279	0.0	100.0	100.0	0.0	3.4	2.9	200	329	329
Chihuahua	75,578	2,465,649	2,541,227	3.0	97.0	100.0	1.2	7.1	6.2	252	369	364
Tamaulipas	124,765	1,461,923	1,586,688	7.9	92.1	100.0	2.0	4.2	3.9	65	400	284
San Luis Potosí	181,707	527,519	709,226	25.6	74.4	100.0	2.9	1.5	1.7	209	335	290
Nuevo León	785,857	860,695	1,646,552	47.7	52.3	100.0	12.6	2.5	4.0	370	403	387
Durango	4,884	757,511	762,395	0.6	99.4	100.0	0.1	2.2	1.9	698	293	294
Puebla	99,062	377,016	476,078	20.8	79.2	100.0	1.6	1.1	1.2	786	473	516
Querétaro	46,848	188,049	234,897	19.9	80.1	100.0	0.8	0.5	0.6	633	398	429
Morelos	16,960	539,935	556,895	3.0	97.0	100.0	0.3	1.5	1.4	485	569	566
Sonora	4,180	1,925,081	1,929,261	0.2	99.8	100.0	0.1	5.5	4.7	199	680	676
Oaxaca	0	168,832	168,832	0.0	100.0	100.0	0.0	0.5	0.4		488	488
Coahuila	16,860	911,686	928,546	1.8	98.2	100.0	0.3	2.6	2.3	203	325	322
Nayarit	0	391,074	391,074	0.0	100.0	100.0	0.0	1.1	1.0		274	274
Hidalgo	0	418,525	418,525	0.0	100.0	100.0	0.0	1.2	1.0		403	403
Veracruz	6,976	317,051	324,027	2.2	97.8	100.0	0.1	0.9	0.8	537	528	528
Colima	0	245,856	245,856	0.0	100.0	100.0	0.0	0.7	0.6		328	328
B.C. Sur	0	1,135,742	1,135,742	0.0	100.0	100.0	0.0	3.3	2.8		144	144
Yucatán	5,513	305,982	311,495	1.8	98.2	100.0	0.1	0.9	0.8	324	449	446
Tlaxcala	0	136,615	136,615	0.0	100.0	100.0	0.0	0.4	0.3		375	375
Chiapas	0	117,762	117,762	0.0	100.0	100.0	0.0	0.3	0.3		555	555
Quintana Roo	1,350	178,245	179,595	0.8	99.2	100.0	0.0	0.5	0.4	675	653	653
Campeche	0	16,175	16,175	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0		476	476
Tabasco	0	23,440	23,440	0.0	100.0	100.0	0.0	0.1	0.1		340	340
Edos. no ident.		4,134	4,134	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0		318	318
TOTAL	6,222,762	34,937,669	41,160,431	15.1	84.9	100.0	100.0	100.0	100.0	356	388	388

FUENTE: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Como era de esperarse, las medias de "money orders" captadas por bancos (Cuadro 5) son ligeramente mayores que las captadas por casas de cambio, con algunas excepciones.

Al comparar los datos medios de los "money orders" por estado (tanto en casas de cambio¹¹ como en bancos), la cifra mayor se observa en el estado de Puebla, y después en Querétaro.

En relación con la captación de remesas en cheques (Cuadro 6) se ve claramente que las casas de cambio compran poco este tipo de documento: sólo un 15 por ciento del total.

Tal vez el hecho más significativo de este cuadro, es que Baja California capta el mayor porcentaje de todo el país, lo que posiblemente esté asociado con la gran concentración de población que hay en Tijuana, que además es frontera con San Isidro y San Diego, zonas de gran densidad demográfica, lo que seguramente propicia a que algunas transacciones comerciales y de servicios que se hacen en esa ciudad, sean pagadas con cheques personales de cuentas en E.U.A. independientemente del lugar de residencia del emisor, así como a la existencia de gran cantidad de mexicanos que residen en E.U.A., y que por la cercanía pasan a Tijuana a cambiar documentos denominados en dólares.

Con respecto a los valores promedio por estado, de la argumentación inicial se desprende que no tiene sentido comparar las medias agregadas, ya que la tendencia a que los bancos compren más cheques que las casas de cambio, hace que aparentemente sea más grande la media de los documentos comprados por éstos.

Con relación al valor promedio de las remesas recibidas por cheques, además del hecho ya reportado de que la media de los cheques cambiados por los bancos es ligeramente mayor que la de los captados por casas de cambio, destaca que en los cuatro estados que reciben más remesas familiares, la media de los cheques comprados por casas de cambio es superior a la de los bancos.

Otro factor que llama la atención, es que los valores promedio mayores se observan en estados poco importantes para el fenómeno: Sonora y Quintana Roo. En ambos casos es

¹¹ En el caso de las casas de cambio, la media en Quintana Roo es muy grande en comparación al resto de los estados; sin embargo, se trata de un valor atípico, por el número de "money orders" recibidos en ese estado.

la media de los bancos la que hace que sean grandes, haciendo pensar que dicho resultado se debe más a que se recibieron pocos cheques y grandes, y no a otro factor en especial.

En resumen, se puede afirmar que al considerar la distribución total de las remesas familiares, los principales resultados son:

1. El fenómeno de remesas familiares está concentrado en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, todos ellos en el centro del país, y que en la literatura demográfica¹² son los que aparecen como "expulsores de mano de obra".
2. Dicha concentración es más marcada en las casas de cambio que en los bancos.
3. En dichos estados, las medias de captación en cheques de las casas de cambio, son mayores que las de los bancos.
4. En los estados de la frontera norte y sur, la captación está dominada por los bancos.

3.2.4.3 Resultados por región, tipo de institución y de documento

Con el fin de ubicar con mayor precisión la concentración del fenómeno de las remesas familiares, se presentan resultados del censo de agosto de 1990 por regiones. Se utilizó la regionalización definida por el INEGI (Cuadro 7) para sus encuestas, lo que permite comparar los datos con los de algunas otras fuentes. En los Cuadros 8, 9 y 10 correspondientes se ordenaron las regiones por su importancia con respecto al total de las remesas familiares.

¹² Ver por ejemplo: Reporte Final de la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del país y a los Estados Unidos (ENEFNEU), CENIET, México, D.F.

Cuadro 7

Regionalización Utilizada en el Censo de Remesas Familiares

REGION	ENTIDAD FEDERATIVA
NOROESTE	BAJA CALIFORNIA BAJA CALIFORNIA SUR SONORA SINALOA NAYARIT
NORCENTRAL	CHIHUAHUA COAHUILA DURANGO ZACATECAS SAN LUIS POTOSÍ
NORESTE	NUEVO LEÓN TAMAULIPAS
CENTRO OCCIDENTAL	AGUASCALIENTES GUANAJUATO COLIMA MICHOACÁN JALISCO
CENTRO	QUERÉTARO DISTRITO FEDERAL MORELOS HIDALGO MÉXICO TLAXCALA PUEBLA
SUR	VERACRUZ TABASCO
SURESTE	YUCATÁN QUINTANA ROO CAMPECHE
SUROESTE	CHIAPAS OAXACA GUERRERO

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Las remesas familiares están muy concentradas en la zona centro-occidental del país (Cuadro 8), habiendo una mayor concentración de la captación de casas de cambio. Así, casi el 50 por ciento de todas las remesas están concentradas en la región centro-occidental, zona donde se tiene casi el 70 por ciento de la captación de las casas de cambio. Como

contraparte a estos hechos, se tiene que las regiones del Sur y Sureste escasamente absorben el 1.2 por ciento del total. Por contraste, en las regiones del norte del país se compra casi el 30 por ciento de las remesas totales.

Cuadro 8
Monto, Distribución y Media del Total de Remesas Familiares
por Región y Tipo de Institución

Región	Dólares			Distribución Por Institución			Distribución Por Estado			Medias (Dólares)		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total
Centro-Occidente	37,355,669	46,462,757	83,818,426	44.6	55.4	100.0	67.8	38.7	47.8	255	288	275
Centro	7,824,354	20,150,004	27,974,358	28.0	72.0	100.0	14.2	16.8	16.0	309	390	364
Norcentral	5,894,399	19,015,801	24,910,200	23.7	76.3	100.0	10.7	15.8	14.2	242	259	255
Noroeste	865,743	19,591,277	20,457,020	4.2	95.8	100.0	1.6	16.3	11.7	190	291	284
Suroeste	857,710	8,176,168	9,033,878	9.5	90.5	100.0	1.6	6.8	5.2	237	316	306
Noreste	2,144,520	4,600,625	6,745,145	31.8	68.2	100.0	3.9	3.8	3.9	211	329	279
Sur	130,857	1,161,247	1,292,104	10.1	89.9	100.0	0.2	1.0	0.7	257	376	359
Sureste	8,025	943,998	952,023	0.8	99.2	100.0	0.0	0.8	0.5	382	321	238
Edos. no ident.	0	7,077	7,077	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0	295	295
TOTAL	55,081,277	120,108,954	175,190,231	31.4	68.6	100.0	100.0	100.0	100.0	256	301	285

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

De los Cuadros 9 y 10 se observa que hay una mayor concentración de “money orders” que de cheques en las tres regiones más importantes, debido, fundamentalmente a que hay una fuerte concentración de cheques en la zona noroeste, que es en la que se encuentra Baja California y que, como ya se dijo, tiene una alta captación de este tipo de documento.

Cuadro 9

Monto, Distribución y Media de las Remesas Familiares
a través de "Money Order" por Regio y Tipo de Institución

REGIÓN	DÓLARES			DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIÓN			DISTRIBUCIÓN POR ESTADO			MEDIAS (Dólares)		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total
Centro-Occidental	33,675,183	38,173,924	71,849,107	46.9	53.1	100.0	68.9	44.8	53.6	246	274	260
Centro	6,870,615	14,412,799	21,283,414	32.3	67.7	100.0	14.1	16.9	15.9	289	355	331
Norcentral	5,607,450	13,080,975	18,688,425	30.0	70.0	100.0	11.5	15.4	13.9	243	233	236
Noreste	508,946	8,462,576	8,971,522	5.7	94.3	100.0	1.0	9.9	6.7	145	233	226
Suroeste	837,380	7,495,709	8,333,089	10.0	90.0	100.0	1.7	8.8	6.2	234	305	296
Noreste	1,233,898	2,278,007	3,511,905	35.1	64.9	100.0	2.5	2.7	2.6	201	278	245
Sur	123,881	820,756	944,637	13.1	86.9	100.0	0.3	1.0	0.7	250	339	324
Sureste	1,162	443,596	444,758	0.3	99.7	100.0	0.0	0.5	0.3	581	188	189
Edos. no ident.	0	2,943	2,943	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0	268	268
TOTAL	48,858,515	85,171,285	134,029,800	36.0	63.5	100.0	100.0	100.0	100.0	247	275	264

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Cuadro 10

Monto, Distribución y Media de las Remesas Familiares
a través de por Región y Tipo de Institución

Región	Dólares			Distribución Por Institución			Distribución Por Estado			Medias (Dólares)		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total
Centro-Occidental	3,680,486	8,288,833	11,969,319	30.7	69.3	100.0	59.1	23.7	29.1	388	380	383
Centro	953,739	5,737,205	6,690,944	14.3	85.7	100.0	15.3	16.4	16.3	613	520	531
Norcentral	286,949	5,934,826	6,221,775	4.6	95.1	100.0	4.6	17.0	15.1	222	346	337
Noreste	356,797	11,128,701	11,485,498	3.1	96.9	100.0	5.7	31.9	27.9	347	357	357
Suroeste	20,330	680,459	700,789	2.9	97.1	100.0	0.3	1.9	1.7	656	510	513
Noreste	910,622	2,322,618	3,233,240	28.2	71.8	100.0	14.6	6.6	7.9	225	401	329
Sur	6,976	340,491	347,467	2.0	98.0	100.0	0.1	1.0	0.8	537	508	509
Sureste	6,863	500,402	507,265	1.4	98.6	100.0	0.1	1.4	1.2	361	333	334
Edos. No ident.	0	4,134	4,134	0.0	100.0	100.0	0.1	0.0	0.0	0	318	318
TOTAL	6,222,762.0	34,937,669.0	41,160,431.0	15.1	84.9	100.0	100.0	100.0	100.0	356	388	383

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Con relación a los valores promedio destaca la región centro, por lo grandes que son los indicadores correspondientes al D.F., Puebla, etc.

En segundo lugar se encuentra la región sur, en donde resalta el estado de Quintana Roo.

Resumiendo, de estos subcapítulos se puede afirmar que:

1. La captación de remesas familiares está concentrada en los estados del centro-occidente del país.
2. La concentración por estados de la compra de documentos por casas de cambio, es mayor que la de los bancos.
3. Aun cuando la captación global bancaria de remesas familiares es más del doble de la de las casas de cambio, en los estados de Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Querétaro (todos en la región centro del país) la captación de casas de cambio es mayor que la bancaria.
4. En el norte y sur del país, la captación bancaria de remesas es muy superior a la de las casas de cambio.

3.2.5 Captación de los bancos

Debido a que la información desagregada en la que se basa el presente documento es confidencial, los cuadros en que se hace referencia a bancos éstos se presentan agrupados en conjuntos de, por lo menos, tres instituciones, ordenados de mayor a menor en cuanto a su captación.

3.2.5.1 Montos por grupo de bancos y tipo de documento

En el Cuadro 11 se presenta el resumen de los montos captados por "grupos" de bancos y tipo de documento.

Cuadro 11

Monto y Distribución del Total de Remesas Familiares
Captadas por Grupos de Bancos según Tipo de Documento

Grupo De Bancos	Dólares			Distribución Por Institución			Distribución Por Grupos De Bancos		
	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total	Casas de Cambio	Bancos	Total
Grupo 1	57,163,297	21,208,283	78,371,580	72.9	27.1	100.0	67.1	60.7	65.3
Grupo 2	16,316,574	3,725,059	20,041,633	81.4	18.6	100.0	19.2	10.7	16.7
Grupo 3	5,713,367	5,554,793	11,268,160	50.7	49.3	100.0	6.7	15.9	9.4
Grupo 4	2,428,731	2,795,644	5,224,375	46.5	53.5	100.0	2.9	8.0	4.3
Grupo 5	2,394,342	975,795	3,370,137	71.0	29.0	100.0	2.8	2.8	2.8
Grupo 6	1,154,974	678,095	1,833,069	63.0	37.0	100.0	1.4	1.9	1.5
TOTAL	85,171,285	34,937,669	120,108,954	70.9	29.1	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990

Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Destaca, el hecho de que la captación en los bancos está muy concentrada, ya que el "conjunto de bancos" con mayor peso capta más del 65 por ciento del total de las remesas familiares cambiadas en este tipo de instituciones; por la misma razón, el resto de los "conjuntos bancarios" es, para el caso, poco relevante.

Además, es notorio que la mayoría de sus compras las hacen de "money orders", y sólo el 30 por ciento en cheques personales, pero no es homogéneo este hecho, ya que los grupos 3 y 4 compran por igual uno u otro tipo de documento.

De estos resultados se puede concluir:

1. Hay una alta concentración de la captación de remesas familiares bancarias en el grupo 1, es decir en máximo tres instituciones.
2. Más del 70 por ciento de la captación total bancaria es en "money orders", pero esto se debe a que los bancos que concentran la adquisición de remesas, tienen una

alta especialización en este tipo de documentos, ya que las instituciones que están en los grupos 3 y 4 sí tienden a comprar relativamente más cheques personales.

3.2.5.2 Número de documentos de remesas familiares captados por los bancos

En el Cuadro 12, se presenta el resumen del número de documentos captados por los grupos de bancos.

Cuadro 12
Numero Total de Remesas Familiares
captadas por Grupos de Bancos y Tipo de Documento

Grupo de Bancos	Dólares			Distribución por Tipo de Documento			Distribución por Grupos de Bancos		
	Money Order	Cheques	Total	Money Order	Cheques	Total	Money Order	Cheques	Total
Grupo 1	204,227	54,991	259,218	78.8	21.2	100.0	66.0	61.1	64.9
Grupo 2	61,539	10,147	71,686	85.8	14.2	100.0	19.9	11.3	17.9
Grupo 3	22,302	13,521	35,823	62.3	37.7	100.0	7.2	15.0	9.0
Grupo 4	9,248	7,612	16,860	51.9	45.1	100.0	3.0	8.5	4.2
Grupo 5	9,256	2,295	11,551	80.1	19.9	100.0	3.0	2.6	2.9
Grupo 6	3,080	1,370	4,450	69.2	30.8	100.0	1.0	1.5	1.1
TOTAL	309,652	89,936	399,588	77.5	22.5	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Se puede decir que tanto el número como el monto de los documentos captados por los bancos están similarmente concentrados, lo que implica una estabilidad en las medias por documento, como se verá en la siguiente sección. En los tres primeros bancos se concentra más del 65 por ciento de todos los documentos.

Por tipo de documento, se observa una mayor concentración en el número de "money orders" que en su monto, ya que el 78.8 por ciento de la cantidad de documentos son de este tipo. En todos los grupos, los porcentajes del número de "money orders" es mayor que el de cheques personales.

Las conclusiones de este subcapítulo ratifican las del anterior, por lo que se omite repetirlas.

3.2.5.3 Medias por documento

Como ya se dijo anteriormente, la media total está influenciada por el número de documentos que se capta de cada tipo y, por lo tanto, no es significativa la diferencia entre las medias de los diversos tipos de documentos.

Al considerar las medias por tipo de documento (Cuadro 13), destaca el hecho de que en "money orders" y en cheques los montos promedio más grandes son del grupo de bancos que menos remesas captan, o sea, que este grupo tiende a comprar pocos documentos, pero con una media por documento relativamente alta.

Cuadro 13

Media del Total de Remesas Familiares

Captadas por Grupos de Bancos según Tipo de Documento

Grupo de Bancos	Dólares		
	Money Order	Cheques	Total
Grupo 1	280	386	303
Grupo 2	265	367	282
Grupo 3	256	411	313
Grupo 4	263	367	307
Grupo 5	259	425	306
Grupo 6	375	495	417
TOTAL	275	389	301

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

3.2.6 Compras de los bancos a casas de cambio

Tal y como se expuso en la sección 3.2.2, se separaron las compras que hacen los bancos a las casas de cambio, de las que hacen al público en general, para evitar dobles contabilizaciones.

En el Cuadro 14 se presentan las compras bancarias a las casas de cambio. Lo primero que destaca, es que los bancos le compran a las casas de cambio 11.92 millones de dólares, que representan el 22 por ciento de las remesas captadas por estas últimas, que a su vez incrementan las compras de los bancos de 120.1 a 132 millones de dólares, por lo que, finalmente, los bancos cambian el 75.35 por ciento de las remesas familiares totales, excluyendo giros telegráficos.

Cuadro 14

Monto y Distribución de las Remesas Familiares Compradas por Grupos de Bancos a Casas de Cambio, según Tipo de Documento

Grupo de Bancos	Dólares			Distribución por Tipo de Documento			Distribución por Grupo		
	Money Order	Cheques	Total	Money Order	Cheques	Total	Money Order	Cheques	Total
Grupo 1	6,515,898	3,238,440	9,754,338	66.8	33.2	100.0	83.8	78.0	81.8
Grupo 2	589,998	251,268	841,266	70.1	29.9	100.0	7.6	6.0	7.1
Grupo 3	280,658	584,219	864,877	32.5	67.5	100.0	3.6	14.1	7.7
Grupo 4	168,355	40,908	209,263	80.5	19.5	100.0	2.2	1.0	1.7
Grupo 5	700	0	700	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0
Grupo 6	215,183	39,050	254,233	84.6	15.4	100.0	2.8	0.9	2.1
TOTAL	7,770,792	4,153,885	11,924,677	65.2	34.8	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Dos terceras partes de las compras bancarias a casas de cambio lo hace de "money orders" y un tercio de cheques. Ahora bien, los bancos que menos remesas compran, tienden a comprar más "money orders" como se ve claramente en los grupos 4, 5 y 6, cuyas compras de este tipo de documento es mayor del 80 por ciento. Las distribuciones por grupo bancario, confirman el hecho ya descrito que más del 80 por ciento de las remesas las compran tres bancos, los más grandes con relación al fenómeno.

Con relación al número de documentos comprados por los bancos a las casas de cambio, en el Cuadro 15 se observa que les compraron 60 mil documentos, por lo que los bancos terminaron cambiando cerca del 75 por ciento de todos los documentos de remesas familiares, siendo más del 80 por ciento de las compras a casas de cambio en "money orders".

Cuadro 15

Número de Remesas Familiares Compradas por Grupos de Bancos a
las Casas de Cambio, según Tipo de Documento

GRUPO DE BANCOS	NÚMERO			DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DOCUMENTO			DISTRIBUCIÓN POR GRUPO		
	Money Order	Cheques	Total	Money Order	Cheques	Total	Money Order	Cheques	Total
Grupo 1	42,336	8,573	50,909	83.2	16.8	100.0	86.2	79.1	84.9
Grupo 2	4,178	1,134	5,312	78.7	21.3	100.0	8.5	10.5	8.8
Grupo 3	763	652	1,415	53.9	46.1	100.0	1.5	6.0	2.4
Grupo 4	654	265	919	71.2	28.8	100.0	1.3	2.4	1.5
Grupo 5	507	102	609	83.3	16.7	100.0	1.0	0.9	1.0
Grupo 6	728	111	839	86.8	13.2	100.0	1.5	1.0	1.4
TOTAL	49,166	10,837	60,003	81.9	18.1	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Al igual que con los montos, la gran mayoría de los documentos comprados 85 por ciento, a las casas de cambio, lo hicieron los tres bancos más grandes, y por lo tanto, la compra del resto de los bancos es muy pequeña.

3.2.7 Captación de las casas de cambio

De la misma manera como en la sección anterior se presentaron los resultados de la captación bancaria, en ésta se describen los correspondientes a las casas de cambio. Ahora bien, como en la sección 3.2.4.2 ya se consigna los datos de la captación por tipo de institución, por estado y región, a continuación sólo se incluirán algunos cuadros que permiten conocer con mayor profundidad la captación de remesas en las casas de cambio. En particular, se presentan los resultados por tipo de casa de cambio ("independiente" y "bursátil").

Cabe subrayar, que debido a las reglas de operación de las casas de cambio "bancarias", sus transacciones están incluidas como si fueran de los propios bancos a los que están ligadas, por lo cual su manejo de remesas familiares está implícito en las cifras de la institución bancaria correspondiente.

3.2.7.1 Montos por tipo de casas de cambio y de documento

En el Cuadro 16 se presentan los montos captados por diferentes tipos de casas de cambio. La clasificación utilizada es la de "casas de cambio bursátiles" e "independientes". En el primer caso, sólo se incluyen a las casas de cambio que pertenecen a casas de bolsa, y en el segundo, a todas las demás.

Cuadro 16

Monto y Distribución de las Remesas Familiares Captadas por las Casas de Cambio,
según Tipo de Documento y Casa de Cambio

Tipo de Documento	Dólares			Distribución por Tipo de Documento			Distribución por Tipo de Casa de Cambio		
	Independiente	Bursátil	Total	Independiente	Bursátil	Total	Independiente	Bursátil	Total
Money Order	41,360,276	7,739,922	49,100,198	84.2	15.8	100.0	88.3	93.9	89.1
Menores	5,475,274	505,805	5,981,079	91.5	8.5	100.0	11.7	6.1	10.9
TOTAL	46,835,550	8,245,727	55,081,277	85.0	15.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

De este cuadro, se desprende que la captación de remesas familiares en las casas de cambio bursátiles es marginal (16 por ciento), mientras que las casas de cambio independientes captan el 84 por ciento. Igualmente, se observa que el 88.3 por ciento de la captación de las casas de cambio se obtiene a través de "money orders", y el 11.7 por ciento por cheques personales. Además, hay una mayor concentración de captación en "money orders" en las casas de cambio bursátiles (93.9 por ciento), que el correspondiente porcentaje en las independientes (88.3 por ciento).

3.2.8 Conclusiones sobre el censo

El Censo de Remesas Familiares, realizado a través de todas las sucursales bancarias y casas de cambio, no sólo permitió elaborar el marco muestral para la inferencia trimestral del fenómeno, sino además posibilitó el hacer un estudio más profundo sobre las

magnitudes del envío de "money orders" y "cheques", así como de su distribución geográfica.

Estos resultados no hubieran sido posibles obtenerlos, sin la valiosa cooperación de todos los bancos comerciales, y las casas de cambio, a las que se agradece su cooperación.

Cabe aclarar que no se conoce con precisión el perfil del mexicano que envía fondos a su familia desde el exterior; sin embargo, y solamente como una de tantas referencias, tómesese en consideración que el salario medio para trabajadores de origen hispano en Estados Unidos, es en la actualidad de alrededor de 1,000 dólares por mes, cantidad que puede relacionarse con el monto promedio ya anotado (Anexo 6).

Los censos realizados en el mes de agosto permiten distribuir geográficamente los resultados hasta el nivel de localidad; no obstante, para simplificar basta mencionar en el Cuadro 17 que los diez estados más importantes y sus montos fueron:

Cuadro 17

Principales Estados Captadores de Remesas Familiares

ESTADOS	MILLONES DE DÓLARES
JALISCO	30.9
MICHOACAN	27.6
GUANAJUATO	18.3
DISTRITO FEDERAL	10.3
ZACATECAS	8.8
BAJA CALIFORNIA	8.7
GUERRERO	6.2
AGUASCALIENTES	5.4
MÉXICO	4.9
SINALOA	4.7

Fuente: Censo de Remesas Familiares, agosto de 1990
Banco de México, Dirección de Investigación Económica

Nótese la alta concentración en los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, que han sido tradicionalmente exportadores de mano de obra hacia los Estados Unidos. Esta regionalización confirma los resultados de estudios previos

del fenómeno, mismos que ya han sido comentados en su oportunidad. Conviene destacar que esta metodología tiene menos sesgos regionales que otras utilizadas en el pasado, ya que elimina una parte importante del intermediarismo, al captar las operaciones en el lugar en que el público las realizó con la institución informante.

4 ESTIMACION DEL TOTAL ANUAL DE REMESAS FAMILIARES

4.1 El censo y la muestra de agosto

Al comparar los resultados del censo de bancos realizado en agosto, con los correspondientes de los bancos seleccionados en muestra para el mismo mes se encontró que los datos bancarios censales arrojaron un monto de 75.7 millones de dólares, mientras la muestra de bancos inferida de dicho mes señaló un resultado de 71.0 millones. El coeficiente de variación del mes para los bancos muestreados es de alrededor del 13 por ciento.

Debe señalarse, por una parte, que los coeficientes de variación de las inferencias acumuladas anuales son sustancialmente menores (cercaos al 3 por ciento), y por la otra, que la similitud entre las cifras del censo de agosto y las de la muestra son dos buenos indicadores puntuales.

4.2 La inferencia de 1989 y 1990

En tanto se prepararon y se efectuaron los censos de los bancos y de las casas de cambio, se continuó trabajando en forma intensiva en las actividades de muestreo de documentos de las instituciones bancarias más importantes. Con la combinación de estas muestras y los resultados del censo de bancos, se realizó una estimación con estructuras fijas, de los ingresos correspondientes a ambos años, a la cual se adicionó la de casas de cambio (manteniendo fija la proporción de 33 por ciento que representaron estas últimas en el censo de agosto de 1990) y también la información de giros telegráficos.

Con todo lo anterior, se estima que el monto de remesas familiares fue del orden de 1.68 miles de millones de dólares en 1989, y de 1.97 miles de millones en 1990.

Conviene hacer mención de que las cifras anteriores representan el "piso" del fenómeno, ya que no se les han adicionado otros montos, que aunque poco importantes, son susceptibles de obtenerse (por ejemplo, las remesas vía compañías especializadas y las remesas vía órdenes de pago por el sistema SWIFT) y porque no incluyen las remesas en las que no hay intervención de entidades bancarias o cambiarias (por ejemplo las cobradas en el exterior por personas físicas y las traídas en efectivo por los mismos mexicanos residentes en el exterior).

Los montos correspondientes a 1990 representan alrededor de 7.2 millones de remesas con promedio de 274 dólares.

A su vez, este monto resulta tan importante como el registrado en otros países en los que se observan también movimientos migratorios relevantes y fuerte exportación de mano de obra; tal es el caso de Egipto, Portugal, Paquistán, Turquía, Grecia, España y Marruecos, etc. (Anexos 7 y 8).

4.3 Impacto en la balanza de pagos de 1989 y 1990

Si consideramos el importante subregistro actual de estas transacciones en la balanza de pagos (las estimaciones mencionadas implicarían que no se contabilizaron ingresos por 1.38 miles de millones de dólares en 1989 y 1.57 miles de millones en 1990), el panorama de la cuenta corriente y del renglón de errores y omisiones cambia de manera sustancial. Así, para 1989 se tenía un déficit de la cuenta corriente que suma 5.5 miles de millones de dólares, mismo que se convierte en sólo 3.96 al sustituir el nuevo dato de remesas familiares. En cuanto a 1990, el mencionado déficit fue de 5.25 miles de millones de dólares al haberse ajustado el renglón de "remesas".

En cuanto a los errores y omisiones de 1989, descenderían de 2.8 a 1.3 miles de millones por este ajuste, en tanto que los de 1990, se estimaban positivos y terminaron siendo negativos en 0.36 miles de millones.

4.4 Metodología de la estimación del total anual de remesas familiares

La estimación de la cifra anual de ingresos por remesas familiares, resulta de la combinación de la metodología y datos derivados por la encuesta mensual y de los correspondientes elementos proporcionados por el censo de agosto de 1990.

Actualmente, la encuesta mensual se basa en la información proporcionada por dos instituciones bancarias en muestra, cuyo número se busca ampliar. En el censo, como es obvio, se encuestó por un mes no sólo dichas instituciones bancarias participantes en la encuesta, sino a todos los establecimientos bancarios y también a los de casas de cambio.

Ahora bien, a través de la encuesta mensual a bancos, es posible discriminar con gran precisión los documentos de remesas familiares de los demás, que corresponden a otros tipos de conceptos, pero son necesarios todavía dos pasos para llegar a una estimación global: inferir la participación del resto del sistema bancario que no está incluido en la muestra, así como la del conjunto de casas de cambio.

En los rollos de microfilm de documentos en moneda extranjera que compran mensualmente las instituciones bancarias que colaboran en la Encuesta de Remesas Familiares, se pueden separar los que por definición son "remesas", e inferir su número y monto (capítulo 3.1), pero no el tipo de vendedor: particulares y empresas, o bien casas de cambio. De manera que es técnicamente posible calcular un primer estimador anual cuyas características se presentan en el Cuadro 18.

Cuadro 18

Estimador del Total Anual de Remesas Familiares Compradas por los Bancos
 en Muestra a Particulares, Empresas y Casas de Cambio
 Encuesta mensual
 (Microfilms de documentos en moneda extranjera)

Fuente	Notación	1989	1990	Unidad
Banco 1	\bar{X}	248.70	268.83	Millones de dls.
	Coef. Var.	3.7	5.4	Por ciento
Banco 3	\bar{Y}	342.14	392.06	Millones de dls.
	Coef. Var.	4.3	4.4	Por ciento

A su vez, el censo de agosto de 1990 proporcionó los datos necesarios para ponderar la contribución de los dos bancos sujetos a la encuesta mensual en el total de remesas compradas por el sistema bancario nacional (Cuadro 19), permitiendo calcular dos alternativas (una para cada banco) de estimación del total de remesas compradas anualmente por las instituciones bancarias en territorio nacional (Cuadro 20), las cuales conducen a dos opciones para combinar ambas (Cuadro 21).

Cuadro 19

Compra de Remesas Familiares por las Instituciones Bancarias
 a Particulares, Empresas y Casas de Cambio
 Censo de Agosto de 1990

Institución	Notación	Millones De Dólares	Proporción	Notación
Sistema bancario mexicano	BT	132.03	100.00%	PT
Banco 1	BX	34.35	26.017%	$PX = \frac{BX}{BT}$
Banco 2	BY	41.37	31.334%	$PY = \frac{BY}{BT}$
Bancos en muestra	$BX + BY$	75.72	57.351%	$PX + PY = \frac{BX + BY}{BT}$

Cuadro 20

Estimación del Total Anual de Remesas Familiares Compradas por el Sistema Bancario a Particulares, Empresas y Casas de Cambio

Base de Estimación	Notación	Millones De Dólares	
		1989	1990
Banco 1	$B\bar{A}X = \frac{\bar{X}}{PX}$	955.03	1,033.29
Banco 2	$B\bar{A}Y = \frac{\bar{Y}}{PY}$	1,091.91	1,251.23

(Ver cuadros 18 y 19)

Cuadro 21

Estimaciones "Separada" y "Combinada" del Total Anual de Remesas Familiares Compradas por el Sistema Bancario a Particulares, Empresas y Casas de Cambio

DENOMINACIÓN	NOTACIÓN	1989	1990
Separada	$B\bar{T}A = \frac{B\bar{A}X + B\bar{A}Y}{2}$	1,023.47	1,142.27
Combinada	$B\bar{T}a = \frac{\bar{X} + \bar{Y}}{PX + PY}$	1,029.82	1,152.36

(Ver cuadro 20)

Cabe recordar que la estimación de las remesas compradas por el sistema bancario, incluye una parte de las que, a su vez, fueron primeramente compradas al público por casas de cambio, que optaron por "revender" a los propios bancos. Este dato lo proporcionó también el censo de remesas (Cuadro 22), permitiendo obtener la proporción que representa la "reventa" de remesas al exterior de las casas de cambio, respecto a las compras de remesas del sistema bancario total (Cuadro 23).

Cuadro 22

Casas De Cambio Nacionales Compras de Remesas Familiares a Particulares y Empresas
y Reventas al Sistema Bancario Mexicano y al Extranjero
Censo de Agosto de 1990

Denominación	Notación	Millones De Dólares	Proporción	Notación
Compras totales	<i>CCT</i>	55.08	100.000	<i>PCC</i>
Reventa a bancos	<i>CCB</i>	11.92	21.65%	$PCB = \frac{CCB}{CCT}$
Reventa al extranjero	$CCE = CCT - CCB$	43.16	78.36%	$(1 - PCB)$

Cuadro 23

Proporción de la Reventa de Remesas Familiares al Extranjero, de las Casas de Cambio
con Relación al Sistema Bancario Nacional
Censo de Agosto de 1990

$$PCB = \frac{CCE}{BT} = \frac{43.16}{132.03} = 32.69\%$$

(Ver cuadros 19 y 22)

Con estos elementos puede también calcularse la proporción de remesas compradas por las casas de cambio y optan por "revender" directamente a instituciones no bancarias, presumiblemente en el extranjero (Cuadro 24), y cuya existencia nunca podrá ser detectada por la encuesta mensual basada en información bancaria (microfilms), aunque también puede calcularse complementariamente con los indicadores derivados de dicha encuesta, tal como se consigna en los Cuadros 25 y 26.

Cuadro 24
 Estimación Anual de Remesas Familiares
 Revendidas al Extranjero por las Casas de Cambio
 (Millones de dólares)

$CC\bar{E}XA = B\bar{T}A * PCEB$
1989 = 1.013.47 * 0.3269 = 334.57
1990 = 1.142.26 * 0.32.69 = 373.40

(Ver cuadros 21 y 23)

Cuadro 25
 Estimación Anual de Remesas Familiares
 Compradas por las Casas de Cambio a Particulares y Empresas
 (Millones de dólares)

$C\bar{C}A = CC\bar{E}XA / (1 - PCB)$
1989 = 334.57 / 0.7836 = 426.97
1990 = 373.40 / 0.7836 = 476.52

(Ver cuadros 22 y 24)

Cuadro 26
 Estimación Anual de Remesas Familiares
 Revendidas al Sistema Bancario Nacional por las Casas de Cambio

NOTACIÓN	DENOMINACIÓN	1989	1990
$C\bar{C}A$	Estimación del total de remesas compradas por las casas de cambio a particulares y empresas	426.97	476.52
	menos:		
$-CC\bar{E}XA$	Estimación de las remesas compradas por las casas de cambio, revendidas al extranjero	-334.57	-373.40
	igual:		
$= C\bar{C}b$	Estimación de las remesas compradas por las casas de cambio, revendidas al sistema bancario.	92.40	103.12

Por último, para arribar a la cifra anual de ingresos por remesas familiares, es necesario adicionar a las estimaciones para bancos y casas de cambio, el dato que provee la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respecto a los ingresos vía giros telegráficos (Cuadro 27), con objeto de conjuntar todas las variables de que se compone el rubro de remesas total, según se resume en el Cuadro 28.

Cuadro 27

Remesas Familiares Vía Giros Telegráficos Dato Anual (Gt)
(Millones de dólares)

1989 = 323.94
1990 = 456.76

Cuadro 28

Integración de la Estimación Anual de las Remesas Familiares Compradas a Particulares
y Empresas en Territorio Nacional
(Millones de dólares)

NOTACIÓN	DENOMINACIÓN	1989	1990
<i>BTA</i>	Estimación de las remesas compradas por el sistema bancario nacional a particulares, empresas y casas de cambio.	1,023.47	1,142.27
+ <i>CCEXA</i>	Más: Estimación de las remesas compradas por las casas de cambio, revendidas al exterior	334.57	373.40
+ <i>GT</i>	Más: Remesas vía giros telegráficos	323.94	456.76
= <i>RFT</i>	Igual: Remesas familiares totales.	1,681.98	1,972.43

4.5 Estimación trimestral de las remesas familiares

Como ya se explicó, el Censo de agosto de 1990 se hizo para poder inferir el comportamiento de la captación trimestral de los bancos y casas de cambio. Ahora bien, aun cuando el diseño de la investigación es para producir datos trimestrales, las inferencias

se hacen mensualmente, y el estimador del trimestre es la suma de los meses que lo componen.

Utilizando las proporciones derivadas del Censo de 1990 y las estimaciones de los dos bancos que se tienen en la muestra desde 1989, se infieren los indicadores de las remesas que compran las instituciones bancarias, mismos que aparecen en el Cuadro 29. De éste, se deriva que en la mayoría de los trimestres de 1989 y 1990 la captación de remesas bancaria se movió en la banda de los 200 y 300 millones de dólares, excepto en el tercer trimestre de 1990, en el cual sobrepasó los 375 millones de dólares; cabe notar que dicho incremento se debió, fundamentalmente, al crecimiento del número de documentos, ya que el monto promedio de ellos, permaneció en el rango de 232 a 281 dólares en todo el período.

Cuadro 29

Estimación Trimestral del Monto, Numero de Documentos y Valor Medio de las Remesas Familiares Compradas por el Sistema Bancario
(Encuesta 1989 y 1990)

Trim	Millones de Dólares		Millones de Dólares		Millones de Dólares	
	1989	1990	1989	1990	1989	1990
I	291,184.6	218,790.5	1,254,279	886,574	232	247
II	283,887.7	278,619.5	1,110,369	1,123,781	256	248
III	221,599.4	375,866.7	826,155	1,339,737	268	281
IV	226,794.2	268,992.3	862,315	1,003,226	263	268
TOTAL ANUAL	1,023,465.9	1,142,269.0	4,053,118	4,353,318	253	262

Observando los últimos ocho trimestres de información, no se ven patrones estacionales dentro del año, ni en montos ni en número de documentos, aun cuando es prematuro buscarlos con tan pocas observaciones.

Con relación al número de documentos que compran los bancos, vale la pena destacar la magnitud de estas cifras. En cada trimestre se estiman más de un millón de documentos, lo que justifica plenamente tanto al proyecto de trabajo de la Encuesta de Remesas Familiares, como a su metodología basada en un diseño muestral. Nótese que en

el tercer trimestre de 1990, casi se llegó a los dos millones de documentos, lo que da una idea del tamaño y dinamismo de la problemática que implica tratar de medir monto, número y características del rubro "remesas familiares".

Tal vez llame la atención la variabilidad del número de documentos entre trimestres; sin embargo, hay varios factores para tranquilizar estas inquietudes:

En primer lugar, el que la estimación se haga a partir de rollos de microfilm "garantiza" indirectamente la medición; ya que, aun cuando no hay una proporcionalidad fija, sí hay una relación; entre el número de documentos de remesas familiares y el número de rollos; es decir, si hay pocos rollos, habrá pocos documentos, y viceversa. Como los bancos que participan en la encuesta son los más interesados en tener completos sus registros en microfilm, ellos mismos garantizan la confiabilidad del número de rollos.

Otro argumento que ayuda a entender esta variabilidad, es que la estimación se hace basándose en los registros de dos instituciones bancarias y, a priori, no hay ninguna razón para que una captara muchos más o muchos menos documentos de remesas familiares y que la otra, por lo que, de observarse una gran variabilidad entre una institución y otra, en determinado mes, se verificaría ésta, para asegurar la confiabilidad del método.

Otra razón a favor de la bondad de la información de la encuesta, se aprecia en la estabilidad relativa del promedio trimestral de la remesa, tal y como debiera serlo, en la medida que refleja las condiciones socioeconómicas y laborales de los Estados Unidos de América, que no cambian radicalmente de un mes a otro.

Como ya se explicó, la estimación de la captación de remesas por las casas de cambio (Cuadro 30) se estimó, de momento, como una proporción fija de la captación de bancos, por lo que los patrones de uno y otro tipo de institución son iguales, de manera que su análisis no se repetirá.

Cuadro 30

Estimación Trimestral del Monto, Numero de Documentos y Valor de las Remesas
Familiars Compradas por las Casas de Cambio
(Encuesta 1989 y 1990)

Trim	Millones de Dólares		Número de Documentos		Media por Documento (Dólares)	
	1989	1990	1989	1990	1989	1990
I	95,187.4	71,521.9	410,020	289,818	232	247
II	92,802.0	91,079.9	362,976	367,361	256	248
III	72,440.2	22,869.7	270,068	437,956	268	281
IV	74,138.3	87,932.8	281,888	327,952	263	268
TOTAL ANUAL	334,567.9	373,404.3	1,324,952	1,423,087	253	262

En razón del mismo argumento, la estimación del total de la captación de las instituciones bancarias y de las casas de cambio (Cuadro 31), observa el patrón ya descrito para la captación bancaria.

Cuadro 31

Estimación Trimestral del Monto, Numero de Documentos y Valor Medio de las Remesas
Familiars Compradas por el Conjunto de Instituciones Cambiarías
(Bancos y Casas de Cambio)
(Encuesta 1989 y 1990)

Trim	Millones de Dólares		Número de Documentos		Media por Documento (Dólares)	
	1989	1990	1989	1990	1989	1990
I	386,372.0	290,312.4	1,664,299	1,176,393	232	247
II	376,689.7	369,699.4	1,473,345	1,491,141	256	248
III	294,039.6	498,736.4	1,096,223	1,777,693	268	281
IV	300,932.5	356,925.0	1,144,203	1,331,178	263	268
TOTAL ANUAL	1,358,033.8	1,515,673.2	5,378,070	5,776,405	253	262

Vale la pena destacar, que la estimación del monto de remesas familiares que compraron en conjunto todas las instituciones cambiarías (bancos y casas de cambio) llegó a 1,515.6 millones de dólares en 1990 y 1,358 millones en 1989, cifras muy significativas

que anteriormente no se habían podido identificar y precisar en los cálculos de balanza de pagos.

Igualmente impresiona conocer la cantidad de documentos que anualmente manejan estas instituciones: 5.8 millones de ellos en 1990 y 5.4 millones en 1989.

El último componente para integrar la cuenta de remesas familiares, son los giros telegráficos, cuyo monto y número corresponden a las cifras administrativas de su captación, proporcionados por TELECOMM (Telecomunicaciones de México). Sólo en el último trimestre de 1990 se tuvo que hacer una estimación del "número" de giros telegráficos, ya que no se disponía de este dato para diciembre, aunque el "monto" de ese mes sí es definitivo. En el Cuadro 32 se presenta la información de giros telegráficos.

Cuadro 32
Monto, Numero de Documentos y Valor Medio
Vía Giros Postales y Telegráficos

TRIM	1989	1990	1989	1990	1989	1990
I	57,190.0	97,518.0	188,860	312,165	303	312
II	87,748.0	136,133.0	271,339	412,460	323	330
III	93,840.0	129,680.0	291,333	397,382	322	326
IV	85,160.0	93,426.0	264,912	291,893	321	320
TOTAL ANUAL	323,938.0	456,757.0	1,016,444	1,413,900	319	323

Al igual que en las cifras de bancos y casas de cambio, las de TELECOMM no muestran un patrón definido dentro del año; sin embargo, sí hay un claro "brinco", tanto en los montos como en el número de giros telegráficos, entre 1989 y 1990. Este incremento espectacular, explica por la contratación que hizo en 1990 la Western Union (que es el socio de TELECOMM en los Estados Unidos) de varios agentes importantes, anteriormente competidores de dicha empresa.

Es notoria la estabilidad de la media por giro telegráfico entre los dos años, aun cuando en el número de documentos hubo un incremento sustantivo.

Otro elemento que hay que destacar, es que en 1989 la captación de giros telegráficos fue el 25 por ciento de la de los bancos y casas de cambio, mientras que en 1990, esta proporción subió a 30 por ciento.

Asimismo, se aprecia, que el promedio por giro telegráfico es mayor en cerca de 25 por ciento que la media de los documentos comprados por las instituciones cambiarias (bancos y casas de cambio).

Finalmente, en el Cuadro 33 se integran las diferentes fuentes de las remesas familiares, para generar la estimación del total de ellas. Se desprende de él, que en 1990 casi se llegó a los 2,000 millones de dólares, con un incremento de 17.5 por ciento con respecto a 1989, año en que se estima fueron 1,682 millones de dólares. Por las razones expuestas anteriormente, no se observan patrones específicos estacionales dentro del año. Es sorprendente que con la variabilidad observada en el número de documentos captados cada trimestre, la media de ellos es muy estable, lo que da una base para ratificar la calidad de la información y de la metodología utilizada.

Cuadro 33

Estimación Trimestral del Monto, Numero de Documentos y Valor Medio de las Remesas Familiares Compradas por Bancos y Casas de Cambio, mas Giros Postales y Telegráficos
(Encuesta 1989 y 1990)

Trim	Millones de Dólares		Número de Documentos		Media por Documento (Dólares)	
	1989	1990	1989	1990	1989	1990
I	443,562.0	387,830.4	1,853,159	1,488,558	239	261
II	464,437.7	505,832.4	1,744,684	1,903,601	266	266
III	387,879.6	628,416.4	1,387,556	2,175,075	280	289
IV	386,092.5	450,351.0	1,409,115	1,623,071	274	277
TOTAL ANUAL	1,681,971.8	1,972,430	6,394,514	7,190,305	263	274

4.6 Actividades a futuro

Los canales de envíos de remesas desde el exterior se están diversificando de manera tal, que los actuales están siendo sustituidos paulatinamente, situación que debe observarse y estudiarse en forma permanente con el fin de que el seguimiento del fenómeno sea confiable; paralelamente a ello, se juzga necesario llevar a cabo las siguientes actividades recurrentes respecto a la metodología actual:

- a) Continuar con el muestreo de documentos comprados por los bancos, con la posibilidad de incluir los de una tercera institución.
- b) Iniciar el muestreo de las operaciones de casas de cambio, a través de una selección de ellas y vía información mensual directa que ya capta la Dirección de Operaciones Internacionales.
- c) Repetición periódica de los censos. La evaluación de este punto debe tomar en consideración la fuerte cantidad de recursos necesarios para estos levantamientos.

5 COMENTARIOS FINALES

El propósito del presente documento, ha sido el de poner a disposición de los estudiosos del fenómeno de "remesas familiares" y de los usuarios de la información de Balanza de Pagos, los elementos metodológicos desarrollados para complementar y perfeccionar la medición de dicho rubro, así como el de proporcionar una serie de datos al respecto, con mayor detalle del que podría ser consignado en el Informe Anual del Banco de México para 1990.

A partir de 1989, y basándose en la Encuesta Mensual de Remesas Familiares y del Censo de este tipo de transferencias realizado en agosto de 1990, se cuenta con un registro más preciso del fenómeno, que en el último año significó un ingreso de divisas a nuestro país del orden de 2,000 millones de dólares. Este nivel significa un nuevo "piso" en la

medición de las entradas de divisas por "remesas familiares", entendido no como el límite inferior de un rango de estimación, sino como la magnitud del fenómeno estrictamente demostrable mediante la aplicación de la metodología científica utilizada en la investigación, la cual también se presenta.

Cabe señalar al respecto, que aún quedan por diseñarse instrumentos metodológicos que permitan estimar con suficiente confianza otros tipos de "remesas familiares", aparte de los registrados en documentos en moneda extranjera; como por ejemplo, las transferencias en efectivo que envían o traen consigo a su regreso los mexicanos después de trabajar temporalmente en el exterior.

Sin embargo, la disponibilidad del conjunto de métodos, procedimientos y fuentes de información de la Encuesta de Remesas Familiares, propiciará la instrumentación de otras metodologías complementarias, para continuar precisando y enriqueciendo el conocimiento de este fenómeno.

Se abren perspectivas para iniciar estudios sobre la configuración que se da en la práctica de un "sistema cambiario nacional", la participación orgánica y el peso de los diversos tipos de instituciones cambiarias a nivel regional, la evolución de los instrumentos monetarios que involucran "remesas" y el diseño de nuevos y más eficientes medios de envío, etc.

Conviene subrayar el hecho de que, en este documento, no se agotan todas las posibilidades analíticas que ofrece la información derivada de la encuesta y del censo de remesas familiares. Las necesarias limitaciones a la presentación del tema fueron, primordialmente, la que se relaciona con la rigurosa confidencialidad que merece la información proporcionada por cada uno de los establecimientos e instituciones que tan eficientemente colaboraron y colaboran en estos proyectos, y, en segundo término, las restricciones formales de toda publicación.

Por último, y sin ánimo de incurrir en repeticiones de lo ya expuesto, es importante destacar la conveniencia de mantener en continua operación y desarrollo instrumentos de medición económica como lo es la Encuesta Mensual de Remesas Familiares, y el censo complementario, cuyo levantamiento deberá hacerse al menos cada dos años, para garantizar la bondad de los indicadores que de ella se derivan.

ANEXOS

ANEXO 1



México, D.F., 29 de junio de 1990.

SR. ENCARGADO DE LA CASA DE CAMBIO

La octava de la Reglas a las que se sujetarán las casas de cambio en sus operaciones con divisas, oro y plata, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 1985, modificadas mediante Resolución publicada en dicho Diario el 25 de marzo de 1988, dispone que las casas de cambio deberán proporcionar a este Banco Central la información que el mismo les indique, respecto de sus operaciones con divisas y metales amonedados, sin que en dicha información identifiquen a su clientela. De no hacerlo o en aquellos casos en que sea inexacta la información proporcionada, este Instituto Central está facultado para ordenar la suspensión temporal de todas o algunas de las operaciones referidas.

Sobre el particular, nos permitimos solicitar a ustedes la información a que se refiere el formulario E.R.F. 38, adjunto a la presente comunicación.

Cabe destacar la información solicitada se refiere únicamente a documentos denominados en dólares de los E.U.A., que las casas de cambio adquieran contra moneda nacional, excluyendo operaciones con metales, billetes y otras monedas extranjeras, y con documentos denominados en monedas distintas al dólar de los E.U.A.; y se limita a las operaciones efectuadas durante el mes de agosto del año en curso. Dicha información es exclusivamente para fines estadísticos y se manejará con carácter confidencial.

Deberá utilizarse un formulario por establecimiento, por lo que, en caso de casas de cambio con sucursales, será responsabilidad de la oficina matriz el debido cumplimiento de la presente por parte de sus sucursales.

Los formularios debidamente llenados y firmados conforme al instructivo señalado en la página cuatro del mismo deberán entregarse, a más tardar el 21 de septiembre próximo, en nuestras oficinas de la dirección de Investigación Económica (Ref. E.R.F. 38), sita en Av. Juárez 90, Delegación Cuauhtémoc, 06040 México, D.F.; o bien, tratándose de casas de cambio ubicadas en plazas que cuenten con sucursal del Banco de México, los citados formularios podrán ser entregados directamente a la sucursal correspondiente. En su caso, dichos formularios podrán remitirse a la mencionada Dirección o a la respectiva sucursal de este Instituto Central, mediante correo certificado con acuse de recibo dentro del plazo citado.

A t e n t a m e n t e,

BANCO DE MÉXICO

ANEXO 2

Bancos que Participaron en el Proyecto De Remesas Familiares

DEL ATLÁNTICO
DEL CENTRO
CRÉDITO HIPOTECARIO
COMERMEX
DEL COMERICO
CONFIA
CREMI
BANCRESER
INTERNACIONAL
MERCANTIL DEL MÉXICO
MERCANTIL DEL NORTE
BANAMEX
DE ORIENTE
DEL PAÍS
PROMEX
SERFIN
SOMEX

ANEXO 3



FORMULARIO E.R.F. 37
CONFIDENCIAL
USO ESTADÍSTICO EXCLUSIVAMENTE

BANCO DE MEXICO
GERENCIA DE ANÁLISIS Y MEDICION DEL SECTOR REAL
CENSO DE REMESAS FAMILIARES
A SUCURSALES BANCARIAS
AGOSTO DE 1990

IMPORTANTE:

Favor de utilizar un formulario por cada una de las sucursales de la institución bancaria.

Consulte el instructivo en la última página, antes de proceder a llenar el presente formulario.
Para cualquier duda o aclaración respecto al Formulario E. R. F. 37, favor de comunicarse al teléfono (Lada 5) 761, 8588 (conmutador) indistintamente a las siguientes extensiones:

4526, 4516, 4500: Subgerencia de Análisis del Sector Externo.
4643, 4640, 4639: Subgerencia de Métodos Estadísticos.
TELEFAX: 512, 4813 Dirección de Investigación Económica. (Ref. E. R. F. 37).

(EVITE LAS ABREVIATURAS)

INSTITUCION		FOLIO	<input type="text"/>
NOMBRE		<input type="text"/>	
SUCURSAL:		(NO LLENAR)	
DIRECCIÓN:		NOMBRE	
CALLE		<input type="text"/>	
COLONIA		NUMERO	
CIUDAD O LOCALIDAD		<input type="text"/>	
ENTIDAD FEDERATIVA		CODIGO POSTAL	
NOMBRE EL RESPONSABLE A QUIEN SE PUEDE CONSULTAR:		DELEGACION (D.F.) O MUNICIPIO	
PUESTO QUE OCUPA:		<input type="text"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. LADA	TELEFONO	EXTENSION	EXTENSION
		FIRMA O INICIAL	

(E. R. F. 37)

MOVIMIENTO DIARIO AGOSTO 1990	I. DOCUMENTOS COMPRADOS O RECIBIDOS PARA DEPOSITO DE PARTICULARES Y DE EMPRESAS (EXCEPTO CASAS DE CAMBIO)					
	I.A. "MONEY ORDER" (Cualquier emisor)		I.B. CHEQUES PERSONALES Y "CASHIERS CHECK" DE UN MEXICANO A OTRO MEXICANO (Ver definiciones en la página 4)			
	C. MENORES (1 A 2,500 DLS.)			D. MAYORES (2,501 a10,000 DLS)		
	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.
	1	2	3	4	5	6
M 1°						
J 2						
V 3						
S 4						
SUMA SEMANA 1						
L 6						
M 7						
M 8						
J 9						
V 10						
S 11						
SUMA SEMANA 2						
L 13						
M 14						
M 15						
J 16						
V 17						
S 18						
SUMA SEMANA 3						
L 20						
M 21						
M 22						
J 23						
V 24						
S 25						
SUMA SEMANA 4						
L 27						
M 28						
M 29						
J 30						
V 31						
SUMA SEMANA 5						
TOTAL						
SEMANAS 1 A 5						

MOVIMIENTO DIARIO	II. DOCUMENTOS COMPRADOS O RECIBIDOS PARA DEPOSITO DE CASAS DE CAMBIO (BANCARIAS O PRIVADAS)					
	II.A. "MONEY ORDER" (Cualquier emisor)		II.B. CHEQUES PERSONALES Y "CASHIERS CHECK" DE UN MEXICANO A OTRO MEXICANO (Ver definiciones en la página 4)			
			C. MENORES (1 A 2,500 DLS.)		D. MAYORES (2,501 a10,000 DLS)	
	AGOSTO 1990	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS. DLS. E.U.A.
	7	8	9	10	11	12
M 1°						
J 2						
V 3						
S 4						
SUMA SEMANA 1						
L 6						
M 7						
M 8						
J 9						
V 10						
S 11						
SUMA SEMANA 2						
L 13						
M 14						
M 15						
J 16						
V 17						
S 18						
SUMA SEMANA 3						
L 20						
M 21						
M 22						
J 23						
V 24						
S 25						
SUMA SEMANA 4						
L 27						
M 28						
M 29						
J 30						
V 31						
SUMA SEMANA 5						
TOTAL						
SEMANAS 1 A 5						

OBJETIVO DEL CENSO DE REMESAS FAMILIARES

Estimar, durante el mes de agosto de 1990, el monto de divisas que los mexicanos residentes en los Estados Unidos remiten a sus familiares en México, a través de documentos cobrables en las diversas **sucursales bancarias ubicadas en el territorio nacional**, con el propósito de mejorar el registro de estas operaciones en la Balanza de Pagos del País.

INSTRUCTIVO

El formulario E. R. F. 37, está diseñado para seleccionar y contabilizar exclusivamente los documentos que significan Remesas Familiares, comprados o recibidos para depósito por las sucursales bancarias. Es conveniente que se encargue la labor diaria de registro a una misma persona durante el mes, la cual deberá conservar copia o fotocopia del formulario para solventar cualquier duda.

CARÁTULA.

Los datos generales solicitados, se pueden registrar a máquina o con letra de molde, y tinta negra. **Favor de evitar abreviaturas.**

NORMAS GENERALES PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN. (Págs. 2 y 3).

Únicamente se anotarán los documentos comprados o recibidos para depósito **denominados en dólares de los Estados Unidos.**

Por lo tanto, **quedan excluidas** del formulario: las **compras de documentos que no estén denominados en dólares de E.U.A.**; la compra y venta de **divisas en efectivo** (billetes y monedas); las **ventas de documentos denominados en moneda extranjera**; y las transacciones en moneda nacional. **Todos los montos monetarios que se consignarán diariamente en el formulario, deben ser denominados en dólares de los Estados Unidos de América.**

Se considerará como importe de los documentos su **valor facial**, excluyéndose, en todo caso, primas o comisiones por su cobro. Las cifras en dólares de los E.U.A. serán registradas en el formulario **sin centavos.**

Los documentos objeto del censo, pueden provenir de:

- I. Particulares y empresas (excepto casas de cambio). (Pág. 2).
- II. Casas de cambio (bancarias o privadas). (Pág. 3).

I. DOCUMENTOS COMPRADOS O RECIBIDOS PARA DEPOSITO DE PARTICULARES Y EMPRESAS. (Pág. 2).

I.A. "Money order".- Se contabilizarán todos estos documentos, de cualquier emisor (incluso "Postal Money Order"), sin importar su monto, ni los nombres de quien lo gira y quien lo recibe.

I.B. Cheques personales y "Cashier's check" de un mexicano a otro mexicano.- Únicamente los documentos cuyo importe sea menor a 10,000 dólares, de los E.U.A., que fueron girados por **personas físicas de nombre o apellidos del mismo origen** (concepto de "remesa familiar"), clasificados por su monto en:

C. Documentos "menores", con importe individual de 1 a 2,500 dólares de los E.U.A..

D. Documentos "mayores", con importe individual de 2,501 a 10,000 dólares de los E.U.A..

Por lo tanto, queda excluido el registro de documentos con las siguientes características:

- girados por, o a favor de, personas morales (empresas).
- girados por, o a favor de, personas físicas de nombre y apellidos "no mexicanos o hispánicos".
- girados al portador ("cash") o a favor de la misma persona que gira.
- cheques de viajero ("traveler's check"), "labor" y "payroll check" y cheques de la Tesorería de los E.U.A.
- cualquier otro documento no considerado en los apartados A y B (C.D), y que haya sido comprado o recibido para depósito de particulares o empresas.

II. DOCUMENTOS COMPRADOS O RECIBIDOS PARA DEPOSITO DE CASAS DE CAMBIO. (Pág. 3).

La clasificación de los documentos que amparan Remesas Familiares comprados o recibidos de **casas de cambio**, se basa en los mismos criterios utilizados en la parte I del formulario (I. A, equivale a II. A; I.B a II.B; etc.), y sólo difieren en que la primera se orienta a particulares y empresas, y la segunda a **casas de cambio.**

En virtud de que cada sucursal bancaria registrará su propio formulario, **no se deben contabilizar las compras o entregas de documentos recibidas de otras sucursales, para evitar duplicaciones.**

SUMAS SEMANALES Y TOTAL MENSUAL. (Págs. 2 y 3).

Como medio de control y resumen de los datos diarios desglosados en las diversas columnas del formulario, se incluyen renglones para agregar **exclusivamente las cifras de la semana transcurrida.** El acumulado diario del mes de agosto de 1990 para cada columna, se capta en el último renglón del formulario.

ANEXO 4



FORMULARIO E.R.F. 38
CONFIDENCIAL
USO ESTADÍSTICO EXCLUSIVAMENTE

BANCO DE MEXICO
GERENCIA DE ANÁLISIS Y MEDICION DEL SECTOR REAL
CENSO DE REMESAS FAMILIARES
A ESTABLECIMIENTOS DE CASAS DE CAMBIO
AGOSTO DE 1990

IMPORTANTE:

Favor de utilizar un formulario por cada uno de los establecimientos de la casa de cambio.

Consulte el instructivo en la última página, antes de proceder a llenar el presente formulario.
Para cualquier duda o aclaración respecto al Formulario E. R. F. 38, favor de comunicarse al teléfono (Lada 5) 761, 8588 (conmutador) indistintamente a las siguientes extensiones:

4526, 4516, 4500: Subgerencia de Análisis del Sector Externo.
4643, 4640, 4639: Subgerencia de Métodos Estadísticos.
TELEFAX: 512, 4813 Dirección de Investigación Económica. (Ref. E. R. F. 37).

(EVITE LAS ABREVIATURAS)

CASA DE CAMBIO		FOLIO		<input type="text"/>					
NOMBRE		<input type="text"/>				(NO LLENAR)			
NUMERO DE SUCURSALES EN EL PAIS		<input type="text"/>		(Para ser contestado exclusivamente por la Matriz)					
ESTABLECIMIENTO:									
DIRECCIÓN:		NOMBRE		<input type="text"/>					
CALLE		NUMERO		<input type="text"/>					
COLONIA		CODIGO POSTAL		<input type="text"/>					
CIUDAD O LOCALIDAD		DELEGACIÓN (D.F.) O MUNICIPIO		<input type="text"/>					
ENTIDAD FEDERATIVA		NO LLENAR		<input type="text"/>					
NOMBRE EL RESPONSABLE A QUIEN SE PUEDE CONSULTAR:									
PUESTO QUE OCUPA:									
C. LADA		TELEFONO		EXTENSION		EXTENSION		FIRMA O INICIAL	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	

(E. R. F. 37)

MOVIMIENTO DIARIO AGOSTO 1990	I. DOCUMENTOS COMPRADOS A PARTICULARES Y A EMPRESAS (EXCEPTO CASAS DE CAMBIO)					
	I.A. "MONEY ORDER" (Cualquier emisor)		I.B. CHEQUES PERSONALES Y "CASHIERS CHECK" DE UN MEXICANO A OTRO MEXICANO (Ver definiciones en la página 4)			
	C. MENORES (1 A 2,500 DLS.)			D. MAYORES (2,501 a 10,000 DLS.)		
	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.
	1	2	3	4	5	6
M 1°						
J 2						
V 3						
S 4						
SUMA SEMANA 1						
L 6						
M 7						
M 8						
J 9						
V 10						
S 11						
SUMA SEMANA 2						
L 13						
M 14						
M 15						
J 16						
V 17						
S 18						
SUMA SEMANA 3						
L 20						
M 21						
M 22						
J 23						
V 24						
S 25						
SUMA SEMANA 4						
L 27						
M 28						
M 29						
J 30						
V 31						
SUMA SEMANA 5						
TOTAL						
SEMANAS 1 A 5						

MOVIMIENTO DIARIO	II. DOCUMENTOS COMPRADOS A OTRAS CASAS DE CAMBIO.					
	II.A. "MONEY ORDER" (Cualquier emisor)		II.B. CHEQUES PERSONALES Y "CASHIERS CHECK" DE UN MEXICANO A OTRO MEXICANO (Ver definiciones en la página 4)			
			C. MENORES (1 A 2,500 DLS.)		D. MAYORES (2,501 a10,000 DLS)	
	AGOSTO 1990	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.	DLS. E.U.A.	NUM. DOCS.
	7	8	9	10	11	12
M 1°						
J 2						
V 3						
S 4						
SUMA SEMANA 1						
L 6						
M 7						
M 8						
J 9						
V 10						
S 11						
SUMA SEMANA 2						
L 13						
M 14						
M 15						
J 16						
V 17						
S 18						
SUMA SEMANA 3						
L 20						
M 21						
M 22						
J 23						
V 24						
S 25						
SUMA SEMANA 4						
L 27						
M 28						
M 29						
J 30						
V 31						
SUMA SEMANA 5						
TOTAL						
SEMANAS 1 A 5						

OBJETIVO DEL CENSO DE REMESAS FAMILIARES

Estimar, durante el mes de agosto de 1990, el monto de divisas que los mexicanos residentes en los Estados Unidos remiten a sus familiares en México, a través de documentos cobrables en los diversos **establecimientos de las casa de cambio ubicadas en el territorio nacional**, con el propósito de mejorar el registro de estas operaciones en la Balanza de Pagos del País.

INSTRUCTIVO

El formulario E. R. F. 38, está diseñado para seleccionar y contabilizar exclusivamente los documentos que significan Remesas Familiares, comprados por los diversos establecimientos de casa de cambio. Es conveniente que se encargue la labor diaria de registro a una misma persona durante el mes, la cual deberá conservar copia o fotocopia del formulario para solventar cualquier duda.

CARÁTULA.

Los datos generales solicitados, se pueden registrar a máquina o con letra de molde, y tinta negra. **Favor de evitar abreviaturas.**

NORMAS GENERALES PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN. (Págs. 2 y 3).

Únicamente se anotará la compra diaria de **documentos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos.**

Por lo tanto, **quedan excluidas** del formulario: las **compras de documentos que no estén denominados en dólares de E.U.A.**; la compra y venta de **divisas en efectivo** (billetes y monedas); las **ventas de documentos denominados en moneda extranjera**; y las transacciones en moneda nacional. **Todos los montos monetarios que se consignarán diariamente en el formulario, deben ser denominados en dólares de los Estados Unidos de América.**

Se considerará como importe de los documentos su **valor facial**, excluyéndose, en todo caso, primas o comisiones por su cobro. Las cifras en dólares de los E.U.A. serán registradas en el formulario **sin centavos.**

Los documentos objeto del censo, pueden provenir de:

- I. Particulares y empresas (excepto casas de cambio). (Pág. 2).
- II. Otras casas de cambio. (Pág. 3).

I. DOCUMENTOS COMPRADOS DIRECTAMENTE A PARTICULARES Y EMPRESAS. (Pág. 2).

I.A. "Money order".- Se contabilizarán todos estos documentos, de cualquier emisor (incluso "Postal Money Order"), sin importar su monto, ni los nombres de quien lo gira y quien lo recibe.

I.B. Cheques personales y "Cashier's check" de un mexicano a otro mexicano.- Únicamente los documentos cuyo importe sea menor a 10,000 dólares, de los E.U.A., que fueron girados por **personas físicas de nombre o apellidos del mismo origen** (concepto de "remesa familiar"), clasificados por su monto en:

C. Documentos "menores", con importe individual de 1 a 2,500 dólares de los E.U.A..

D. Documentos "mayores", con importe individual de 2,501 a 10,000 dólares de los E.U.A..

Por lo tanto, queda excluido el registro de documentos con las siguientes características:

- girados por, o a favor de, personas morales (empresas).
- girados por, o a favor de, personas físicas de nombre y apellidos "no mexicanos o hispánicos".
- girados al portador ("cash") o a favor de la misma persona que gira.
- cheques de viajero ("traveler's check"), "labor" y "payroll check" y cheques de la Tesorería de los E.U.A.
- cualquier otro documento no considerado en los apartados A y B (C,D), y que haya sido comprado a un particular o a una empresa.

II. DOCUMENTOS COMPRADOS A OTRAS CASA DE CAMBIO. (Pág. 3).

La clasificación de los documentos que amparan Remesas Familiares comprados a otras **casas de cambio**, se basa en los mismos criterios utilizados en la parte **I** del formulario (I. A, equivale a II. A; I.B a II.B; etc.), y sólo difieren en que una se orienta a **particulares y empresas**, y la segunda a **casas de cambio.**

En virtud de que cada establecimiento registrará su propio formulario, **no se deben contabilizar las compras o entregas de documentos recibidas de otros establecimientos de la propia casa de cambio, para evitar duplicaciones.**

SUMAS SEMANALES Y TOTAL MENSUAL. (Págs. 2 y 3).

Como medio de control y resumen de los datos diarios desglosados en las diversas columnas del formulario, se incluyen renglones para **agregar exclusivamente las cifras de la semana transcurrida.** El acumulado diario del mes de agosto de 1990 para cada columna, se capta en el último renglón del formulario.

ANEXO 5

CASAS DE CAMBIO

El proceso que se efectuó con los formularios E.R.F. 38 de casas de cambio (verdes) fue el siguiente:

Foliado:

Como primer paso, al llegar cada formulario se le asignó un número consecutivo, registrándose además sus datos generales en formatos de control.

Codificación:

Una vez foliado el formulario, se codificó de acuerdo a las instrucciones establecidas internamente.

Primera revisión:

Después de codificar la carátula del formulario, se revisaron las páginas centrales (cuestionario) para hacer una primera validación de la información, verificando las sumas semanales de montos y número de documentos, así como que los valores promedio por documento estuvieran en el rango establecido en cada columna. Si se detectaba alguna duda o error, se hablaba por teléfono al encargado del establecimiento cambiario correspondiente, para ratificar o corregir los datos registrados.

Segunda revisión:

Los formularios pasaron por una segunda revisión antes de ser enviados a captura, que consistió en verificar que en la carátula no hubiera errores de codificación; que los nombres y direcciones no tuvieran apelativos ni signos de puntuación; que el cuestionario de las páginas centrales no presentara espacios en blanco en el renglón de totales (en caso de omitir sumas se llenaron, así como cuando implicaban ceros); las cifras que tenían decimales se redondearon a enteros.

Captura:

Hecha la segunda revisión, los cuestionarios se mandaron a captura en la Oficina de Sistemas y Equipo, a quienes se les proporcionó la descripción y el formato del registro que se deseaba tener. Las capturistas generaron un archivo con los registros correspondientes a los formularios capturados y un listado del mismo.

Validación:

Las cantidades del listado se cotejaron con los formularios y, en caso de encontrar errores, de corregían en el archivo y se respaldaba la información. También se hizo un programa para detectar códigos inválidos en algunas variables: claves de Hacienda, rango de folios, rango de número de documentos, etc.

Proceso:

Para procesar la información, el archivo se dividió en dos, mediante programación Fortran. El primer archivo contiene las variables que identifican a las casas de cambio y los datos de las páginas centrales (cuestionario). En el segundo, se tienen todas las variables que aparecen en la carátula del formulario: claves de identificación, nombre de casa de cambio, dirección, nombre y teléfono del encargado.

El archivo numérico (primer archivo) se trabajó en el sistema operativo UNIVAC, generando los cuadros necesarios mediante programas SPSS. El archivo alfabético (segundo archivo) se trasladó a microcomputadora y se hizo una base de datos con la que se generó el Directorio de Casas de Cambio. A partir de este archivo, también se imprimieron etiquetas para el envío de agradecimientos a las casas de cambio que contestaron el formulario. Ambos archivos tienen en común las claves de identificación de la casa de cambio.

BANCOS

Para los bancos, el proceso tuvo algunas variantes. En primer lugar los formularios E.R.F. 37 (rosa) fueron distribuidos (tanto de ida como de regreso), por las oficinas bancarias que sirvieron de “unidad de enlace”.

Desde la recepción, el procesamiento de formularios de bancos fue igual al de casas de cambio. El foliado de bancos y las demás etapas fueron similares pero independientes a las de casas de cambio. En este punto cabe mencionar que Banca Serfín envió la información del área Metropolitana capturada en diskette de acuerdo a nuestras instrucciones, en lugar de los formularios correspondientes.

La única diferencia en los procedimientos de codificación y primera revisión de los formularios de bancos y de casas de cambio, consistió en que al encontrar un error en los datos, se apuntaba el folio del formulario bancario pero no se corregía inmediatamente, sino hasta terminar la recepción de cada institución, adoptando la Subgerencia de Análisis del Sector Externo los “criterios uniformes para la corrección de formularios de casas de cambio”, los cuales se aplicaron a los formularios bancarios que tenían error.

La captura de los formularios de bancos tuvo sus diferencias, ya que en este caso no se capturó la dirección ni el nombre de los encargados de los mismos, ya que no interesaba hacer un directorio de sucursales de bancos. El archivo que se generó fue numérico casi en su totalidad.

El archivo de bancos se trasladó a microcomputadora, y se procesó en una base de datos. Dicho proceso se hizo sin programación específica; solamente se utilizaron los comandos DBase para generar los cuadros requeridos.

INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS CENSALES

La integración de los resultados de ambos subcensos (bancos y casas de cambio) se hizo a nivel de cuadros, el LOTUS 123. De los archivos originales se tienen respaldos, que en cualquier momento permiten hacer más análisis.

ANEXO 6

**Ingresos por Remesas Familiares
de los Países Principales**
(Millones de dólares)

PAÍS	1987	1988	1989	1990
Yugoslavia	4,050			
Egipto	3,602	3,770		
Portugal	3,242	3,381		
Paquistán	2,171	1,860		
México			1,950	2,300
Turquía	2,020	1,762		
Marruecos	1,586	1,304		
Grecia	1,331	1,681		
España	1,312	1,528		

Fuente: Balance of Payments Yearbook 1989, F.M.I.

ANEXO 7

**Porcentaje de las Remesas Familiares
a Ingresos en Cuenta Corriente**

PAÍS	1987	1988	1989	1990
Yugoslavia	20.1			
Egipto	30.4	31.3		
Portugal	19.0	17.2		
Paquistán	27.4	23.1		
México			5.1	5.1
Turquía	12.0	8.8		
Marruecos	26.4	18.4		
Grecia	10.1	11.1		
España	2.1	2.1		

Fuente: Balance of Payments Yearbook 1989, F.M.I.

ANEXO 8

**Ingreso Mensual
de Trabajadores Hispanos en E.U.A.**
(Dólares)

Concepto	1987	1988
Salario mínimo	582	582
Ingreso promedio de trabajadores hispanos contratados por hora	N.D.	1,059
Ingreso promedio de trabajadores hispanos contratados tiempo completo	1,233	1,259
A) Hombres	1,328	1,332
B) Mujeres	1,089	1,128
Ingreso promedio de familias hispanas	1,845	1,957

Fuente: Balance of Payments Yearbook 1989, F.M.I.

N.D.: No disponible.